INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 11/2023

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 31 días del mes de octubre del año 2023, en la sede del Departamento Administrativo - Financiero, sito en el Palacio de Justicia, primer piso, en las calles Pilade Valoriani entre Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá, siendo las 10:15 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú conformado por Resolución del Consejo de Administración N° 009/2023 de fecha 01 de febrero de 2023, con la participación de las siguientes personas: ***la Abg. Sandra Marilin Rolón Aquino, Técnica Administrativa y la ACPN Andrea Yolanda Toñanez Villalba, Técnica Administrativa III***, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de **Licitación por Contratación Directa N° 07/2023** denominado **"ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA" - ID N° 435099.** Se aclara, para lo que hubiere lugar, que el Dr. Juan Manuel Stete Ghiringhelli, Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia, y del Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra con permiso el día de la fecha.

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) N° de ID: 435099.

b) Nombre del Llamado: ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA.

c) Modalidad: Licitación por Contratación Directa.

2. APERTURA DE SOBRES.

En fecha 5 de octubre de 2023, conforme al procedimiento previsto en el Art. 24 de la ley 2051/03 y el Art. 57 del Decreto 2992/19, se realizó el acto de Apertura de Ofertas, en la sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, Sala de Juicios Orales, en la ocasión se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

N°	OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO Gs.
1	UDILIO PALMEROLA OTAZU	1609329-1	68.858.450
2	FERNANDO ESCOBAR	5157141-2	6.340.000
3	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	80046953-4	39.450.000
4	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	80096504-3	57.503.680
5	PRINTEC S.A.	80018668-0	5.000.000
6	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	47.351.375

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de ofertas.

En la oportunidad de apertura de ofertas, se deja constancia de que no hubo observaciones de terceros.

3. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL.

Posteriormente, basados en las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el presente Llamado y de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas se aboca a la revisión de las **documentaciones de carácter sustancial** presentadas por las firmas oferentes a efectos de verificar su cumplimiento; los resultados se exponen en el siguiente cuadro:

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ

N°	DOCUMENTACIONES	OFERENTES					
		PRINTEC S.A.	FERNANDO ESCOBAR BARRIOS	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	UDILIO PALMEROLA OTAZU
1	**Formulario de Oferta. (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta, 5%. (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Oferentes Individuales – Personas Jurídicas						
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

3.1. Conclusión del análisis documental de carácter sustancial:

De acuerdo al resultado del análisis expuesto precedentemente, se visualiza que los documentos de carácter sustancial han sido presentados con sus ofertas en forma correcta por las firmas oferentes, conforme a los requerimientos establecidos tanto en el PBC como en las normativas legales vigentes.

3.2. Revisión y requerimiento de documentos formales faltantes.

Considerando las documentaciones solicitadas por el PBC, y respecto a los documentos no presentados y/o presentados, pero con observaciones; notificación mediante se solicitó a las firmas oferentes, la remisión de las mismas a la dirección del correo electrónico del comité; según siguiente detalle:

- **Cédulas de Notificación CD N° 07/2023 - N° 1 y N° 3, de fecha 10/10/2023 y 20/10/2023, respectivamente:** con éstas se solicitó la remisión de las documentaciones identificadas como no presentadas y/o presentadas, pero con observaciones, dándoseles un plazo de 24 horas hábiles para la presentación (*ver anexo*).

Las documentaciones remitidas por las firmas oferentes se hallan adjuntas al anexo del presente informe.

4. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.

En el apartado **"MUESTRAS"** del PBC establece que éstas serán presentadas en la misma oportunidad fijada para la presentación de las ofertas, para los ítems 7 al 11.

En caso de no ser presentadas en dicha oportunidad, los oferentes, de oficio, podrán presentar en un plazo no superior a 24 horas posteriores (hasta el día hábil siguiente a las 11:00 a. m.). ***La no presentación de la muestra de los productos ofertados en los plazos establecidos en el PBC, será motivo de descalificación de la oferta.***

De conformidad a lo mencionado se procede a verificar la presentación de las muestras, según se describe en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRINTEC S.A.	FERNANDO ESCOBAR BARRIOS	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	UDILIO PALMEROLA OTAZU
7	Cinta para impresora matricial EPSON LQ590	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
8	Tóner negro para impresora Láser marca KYOCERA TK342.	PRESENTA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	PRESENTA	NO PRESENTA
9	Tóner negro para impresora Láser marca HP P1005 - P1006 (35A).	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
10	Tóner negro para impresora Láser marca SAMSUNG M2020w.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
11	Tóner negro para impresora Láser marca BROTHER AL-1212 TN1060.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

A continuación, se analiza el resultado del control de cumplimiento del criterio de presentación de muestras que se visualiza en el cuadro precedente:

- La firma oferente PRINTEC S.A. cotiza únicamente el ítem 8 y presenta en tiempo la muestra correspondiente.
- La firma oferente FERNANDO ESCOBAR BARRIOS no presenta oferta para los ítems 7 al 11.

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

- La firma oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. cotiza únicamente el ítem 10, sin embargo, no ha presentado la muestra solicitada, no pudiendo ajustarse a lo establecido en las Bases y Condiciones del llamado, motivo por el cual se desestima su oferta para el ítem cotizado.
- SDA PARAGUAY S.A. presenta cotización para los ítems 7, 9, 10 y 11; sin embargo, no presenta muestra de ninguno de ellos, razón por la cual, se desestima la oferta de la firma oferente para los ítems 7, 9, 10 y 11.
- PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. presenta oferta para los ítems 7, 8, 9, 10 y 11, y ha presentado las muestras correspondientes de dichos ítems, en el tiempo señalado.
- UDILIO PALMEROLA OTAZU presenta cotización para los ítems 7, 8, 9, 10 y 11, sin embargo, no presentó las muestras solicitadas para ninguna de ellas, motivo por el cual se desestima su oferta para los ítems citados.

4.1. Inspección técnica de las muestras.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PBC, se ha solicitado a los responsables de la Sección Informática y de la Sección Patrimonio y Suministros la verificación y calificación de las muestras presentadas por los oferentes. El Dictamen emitido por los mencionados funcionarios manifiesta cuanto sigue:

- Que la muestra presentada por la firma oferente PRINTEC S.A., cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC para el ítem 8.
- Que las muestras presentadas por la firma oferente PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. para el ítem 7, 8, 9, 10 y 11 cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

5. VERIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.

De conformidad a lo establecido en la sección **"AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE"**, del PBC, se procede a verificar que los oferentes que han presentado cotización para los ítems 1 al 16, hayan presentado sus Certificados y Autorizaciones correspondientes, según lo expuesto en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES		OFERENTES	
		PRINTEC S.A.	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
*Certificado de ser Representante Oficial, Importador Oficial, Distribuidor Oficial o Sub distribuidor Oficial en la República del Paraguay de los productos ofertados, vigente a la fecha de apertura del llamado, se procede a realizar la verificación del cumplimiento de este punto.			
*Autorizaciones:	Para Fabricante: Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente. Patente Municipal vigente, del lugar donde se encuentra Fábrica (en caso que corresponda).	N/A	N/A
	Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante para la distribución del producto de la Marca ofertada en la República del Paraguay; acompañada del documento que acredite la representación invocada, y documento de fábrica, para certificar la cadena de autorización del producto ofertado vigente a la fecha de apertura del llamado.	CUMPLE	NO CUMPLE

Se ha llevado a cabo la verificación de la documentación presentada por los oferentes para determinar el cumplimiento de lo establecido en el PBC sobre el punto analizado y se ha constatado cuanto sigue:

- El oferente PRINTEC S.A. cotiza el ítem 8, cuya marca es KYOCERA. La firma oferente presenta autorización del fabricante, en la cual certifica que es Distribuidor autorizado para la comercialización de la marca en el Paraguay.

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

- La firma oferente PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. cotiza las marcas: EPSON, KYOCERA, HP, SAMSUNG y BROTHER. No ha presentado las certificaciones solicitadas en este parágrafo que le permita acreditar la cadena de autorización de los productos ofertados, razón por la cual, y en concordancia con Art. 60 del Decreto Reglamentario 2992/19, la oferta de la firma oferente PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. queda desestimada para los ítems 7, 8, 9, 10 y 11.

6. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Se deja constancia de que los cálculos de los importes que contienen las ofertas de las firmas oferentes no presentan errores aritméticos, pudiendo constatarse en el Cuadro Comparativo de precios adjunto al informe.

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

7.1. Certificado de Producto y Empleo Nacional.

A los efectos de esta evaluación, se considera la Ley 4558/2011 y sus modificaciones, que establecen el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas. El Art. 2°, dispone que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40 %, a favor de los productos y servicios de origen nacional. Para la aplicación del margen de preferencia, las firmas deben presentar indefectiblemente el Certificado de Origen Nacional vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de la oferta. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

Se deja constancia de que en la ocasión la aplicación del margen de preferencia no fue realizada, en vista a que ninguna de las firmas oferentes presenta CPEN de los ítems ofertados como nacionales.

7.2. Margen de Preferencia Local.

En la oportunidad se lleva a cabo la aplicación del margen de preferencia teniendo en cuenta que se cuenta que los domicilios de los oferentes FERNANDO ESCOBAR BARRIOSY UDILIO PALMEROLA OTAZU se hallan ubicados dentro del territorio departamental.

El Pliego de Bases y Condiciones establece que para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

Es importante señalar, además, que la aplicación se realiza teniendo presente que el sistema de adjudicación es por ítem, y se consideran únicamente los ítems en los cuales han cotizado oferentes locales.

El resultado de la aplicación del margen de Preferencia Local se halla a continuación:

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCU COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

		FERNANDO ESCOBAR BARRIOS		SDA PARAGUAY S.A.			PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.			UDILIO PALMEROLA OTAZU	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Margen de Preferencia Local (10%)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Margen de Preferencia Local (10%)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	CD Virgen regrabable en tubo 100 unidades.	NO COTIZA	**NO COTIZA**	300.000	**600.000**	660.000	253.950	**507.900**	558.690	364.000	**728.000**
2	D.V.D. Virgen en tubo de 50 unidades.	185.000	**370.000**	222.000	**444.000**	488.400	475.000	**950.000**	1.045.000	225.000	**450.000**
3	Cuaderno de 100 hojas una raya tapa dura.	9.900	**396.000**	NO COTIZA	**NO COTIZA**	NO COTIZA	9.500	**380.000**	418.000	18.000	**720.000**
4	Sello de oficina de una línea.	29.000	**870.000**	NO COTIZA	**NO COTIZA**	NO COTIZA	36.500	**1.095.000**	1.204.500	30.000	**900.000**
5	Sello de oficina ovalado.	70.000	**2.100.000**	NO COTIZA	**NO COTIZA**	NO COTIZA	89.990	**2.699.700**	2.969.670	95.000	**2.850.000**
6	Sello personal automático de dos líneas.	62.000	**2.604.000**	NO COTIZA	**NO COTIZA**	NO COTIZA	79.990	**3.359.580**	3.695.538	85.000	**3.570.000**

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ ★
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

7.3. Selección de las ofertas con los precios más convenientes según ítem/s cotizado/s.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19 se procede a analizar y seleccionar las ofertas de las firmas oferentes de acuerdo al ítem cotizado, con los precios más convenientes, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, dejando como resultado cuanto sigue:

- PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. para el ítem 1;
- FERNANDO ESCOBAR BARRIOS para los ítems 2, 3, 4, 5 y 6. Cabe aclarar que se selecciona la oferta de esta firma oferente para el ítem 3 considerando los resultados obtenidos en la aplicación del Margen de Preferencia Local.
- PRINTEC S.A. para el ítem 8.
- Ninguna de las firmas oferentes presenta cotización que cumpla con todos los requisitos establecidos en el PBC para la adjudicación de los ítems 7, 9, 10 y 11.

8. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, el Comité de Evaluación de Ofertas comparó los precios de los ítems cotizados por las firmas oferentes con los precios de referencia, y constató que las ofertas presentadas por las firmas oferentes PRINTEC S.A. y PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. registran diferencias que superan los parámetros establecidos en el Artículo 4° de la citada Resolución (*ver anexo Cuadro de Análisis de Precios)*, motivo por el cual se ha solicitado a los mismos, mediante Cédula de Notificación CD N° 07/2023 – N° 2, de fecha 10/10/2023, la composición y justificación de los precios que contienen sus ofertas.

Cumplido el plazo señalado se deja constancia de cuanto sigue:

- La firma oferente PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. ha presentado la composición y justificación de los precios cotizados en tiempo y forma;
- La firma oferente PRINTEC S.A. no ha presentado la composición y justificación de precios solicitados mediante cédula de notificación, motivo por el cual, sobre la base de la Resolución DNCP N° 1890/2020, en la que estipula que *"si el oferente no respondiese la solicitud, ...,el precio ofertado será declarado inaceptable y la oferta rechazada"*, se desestima la oferta presentada por el oferente PRINTEC S.A. para el ítem 8.

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL.

Seguidamente se procede a verificar el cumplimiento de los documentos presentados por parte de las firmas oferentes respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

N°	DOCUMENTACIONES	OFERENTES	
		FERNANDO ESCOBAR BARRIOS	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A
1	Constancia de Inscripción en el registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	N/A	CUMPLE
4	Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
6	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a la tabla precedente, se observa que para la firma oferente FERNANDO ESCOBAR BARRIOS no aplica únicamente en el punto 3, Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social,

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

debido a que no encuentra inscripto como empleador atendiendo a que no cuenta con empleados, presentando como documento respaldatorio la Constancia de No estar Inscripto como Empleador. Por otro lado, presenta los demás requerimientos documentales. La firma oferente PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. cumple en su totalidad con los requisitos documentales formales analizados en el presente apartado, presentándolos en tiempo y forma establecidos.

9.1. <u>Capacidad Legal</u>: RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

En observancia a lo establecido en las mencionadas disposiciones legales, y de modo a corroborar que las firmas oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de que sus miembros no se hallan comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40, Incs. a y b, m y n, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley Nº 6716/2021, se procede a evaluar de la siguiente manera:

DATOS DE FIRMA OFERENTE	CRITERIOS		
	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/21.	Verificación en los registros de Personal de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, para detectar si el/los oferente/s se halla/n comprendido/s en las prohibiciones del inc. a del Art. 40	Verificación en los registro del sistema websiare.hacienda.gov.py, base de datos del SINARH, para detectar si el oferente se halla comprendido en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".
IMAGINA IMPRESIONES / Propietario			
Fernando Escobar Barrios con C.I. Nº 5.157.141	**CUMPLE**	**NO REGISTRA DATOS**	**NO REGISTRA DATOS**
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. / Socios			
Jeine Carla Silva Rodler con C.I. Nº 8.990.031	**CUMPLE**	**NO REGISTRA DATOS**	**NO REGISTRA DATOS**
Cristina Piris Figueredo con C.I. Nº 3.707.881	**CUMPLE**	**NO REGISTRA DATOS**	**NO REGISTRA DATOS**

Conforme a los datos expuestos, se concluye que los miembros de las firmas oferentes no incurren en las prohibiciones establecidas en las bases legales analizadas, cumpliendo con la capacidad legal solicitada en el PBC.

10. <u>VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP.</u>

En cumplimiento de este apartado, se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que a la fecha las firmas oferentes **no registran** sanciones vigentes:

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ ★ COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

FERNANDO ESCOBAR BARRIOS:

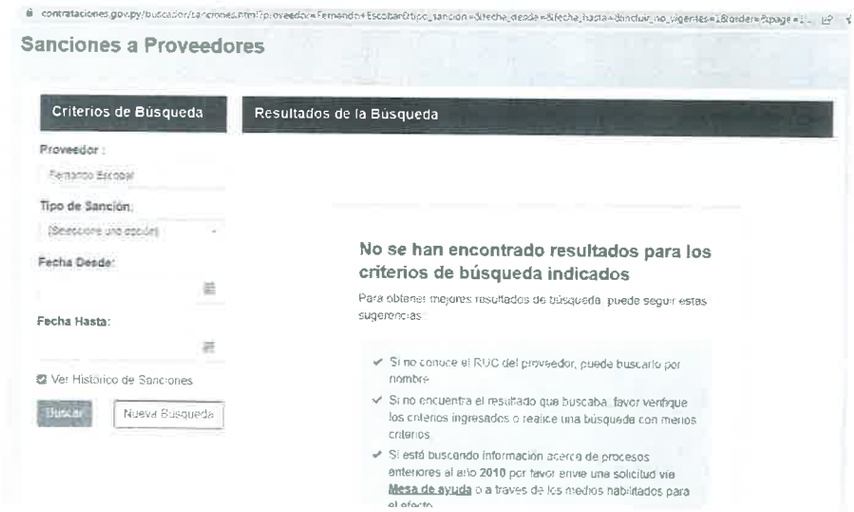

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

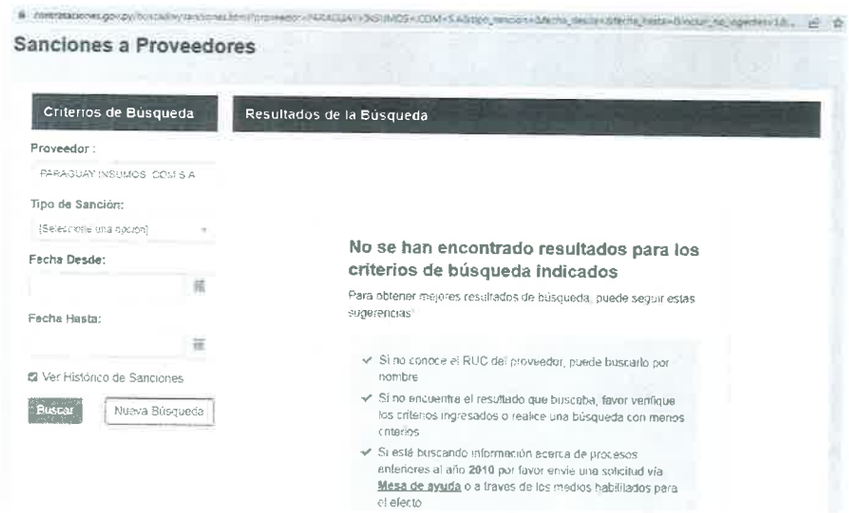

11. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA.

Seguidamente se procede al Análisis de la Experiencia, cuantificando copias de contratos y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, correspondientes a los periodos contemplados entre los años 2020, 2021 y 2022; por montos equivalentes como mínimo al 50 % correspondiente a la suma que resulte del Monto Total ofertado según ítems cotizados.

De conformidad al criterio "Experiencia requerida", establecido en el PBC, conforme a las documentaciones presentadas, las cuales arrojan los resultados expuestos en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	Monto Total ofertado	50 %	Monto Total Ejecutado	Cumple / No Cumple
1	FERNANDO ESCOBAR BARRIOS	6.340.000	3.170.000	35.371.000	CUMPLE
2	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	57.503.680	28.751.840	273.565.062	CUMPLE

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCU ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

De la verificación realizada, conforme a los datos expuestos en el cuadro, se concluye que las firmas oferentes cumplen con lo establecido en el PBC en lo referente a la experiencia solicitada.

De igual manera, presentan Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), pudiéndose constatar que superan la experiencia mínima de 3 años requerida en el PBC. Así también, presentan sus respectivas Planillas de Especificaciones Técnicas de conformidad al PBC.

12. CONCLUSIÓN.

De acuerdo al resultado del análisis expuesto precedentemente, se concluye que las firmas oferentes:

- **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. con RUC 80096504-3:**
  - Ha presentado las documentaciones solicitadas en el PBC.
  - Ha presentado la composición y justificación de los precios cotizados.
  - Propone una oferta económicamente aceptable para los intereses económico-financieros de la institución, para el ítem 1.-
  - A la fecha, no se encuentra inhabilitada ni amonestada según registro en el SICP.
  - No presenta registro en el SINARH que le imposibilite contratar con el Estado.
  - Según las documentaciones presentadas y analizadas cuenta con las condiciones legales, económicas y la experiencia requeridas para la adjudicación del ítem:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	CD Virgen regrabable en tubo 100 unidades.

- **FERNANDO ESCOBAR BARRIOS con RUC 5157141-2:**
  - Ha presentado las documentaciones solicitadas en el PBC.
  - Propone una oferta económicamente aceptable para los intereses económico-financieros de la institución, para los ítems 2, 3, 4, 5 y 6.
  - A la fecha, no se encuentra inhabilitada ni amonestada según registro en el SICP.
  - No presenta registro en el SINARH que le imposibilite contratar con el Estado.
  - Según las documentaciones presentadas y analizadas cuenta con las condiciones legales, económicas y la experiencia requeridas para la adjudicación de los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
2	D.V.D. Virgen en tubo de 50 unidades.
3	Cuaderno de 100 hojas una raya tapa dura.
4	Sello de oficina de una línea.
5	Sello de oficina ovalado.
6	Sello personal automático de dos líneas.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ RECOMIENDA, SALVO MEJOR PARECER:

A. **ADJUDICAR,** el llamado por la modalidad de **Licitación por Contratación Directa N° 07/2023** denominado **"ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA" - ID N° 435099,** de acuerdo a lo establecido en el PBC, a las siguientes empresas:

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.,** domiciliado en América c/ Juan Bautista Rivarola, de la ciudad de Luque, por un monto total de **Gs. 507.900-** (guaraníes quinientos siete mil novecientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, con modalidad de CONTRATO CERRADO con vigencia desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones; erogaciones imputables al ***RUBRO 342- 30-001 – Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres.***

- **FERNANDO ESCOBAR BARRIOS,** con domicilio en Avda. AFS M9L4 c/ Coronel Lirio – Barrio 15 de Mayo, de la ciudad de Pilar, de la ciudad de Asunción, por un monto total de **Gs. 6.340.000-** (guaraníes seis millones trescientos cuarenta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, con modalidad de CONTRATO CERRADO con vigencia desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones; erogaciones imputables al ***RUBRO 342- 30-001 – Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres.***

B. DECLARAR DESIERTOS los siguientes ítems debido a que ninguna de las firmas oferentes ha presentado cotización que cumpla con todos los requerimientos establecidos en el PBC:

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
7	44103112-001	Cinta para impresora matricial EPSON LQ590
8	44103103-001	Tóner negro para impresora Láser marca KYOCERA TK342.
9	44103103-001	Tóner negro para impresora Láser marca HP P1005 - P1006 (35A).
10	44103103-001	Tóner negro para impresora Láser marca SAMSUNG M2020w.
11	44103103-001	Tóner negro para impresora Láser marca BROTHER AL-1212 TN1060.

El presente informe de evaluación y propuesta de ADJUDICACIÓN y DECLARACIÓN DESIERTA se basa en lo establecido en el Art. 27, 28 Y 30 de la Ley 2051 de DNCP y el Capítulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2.992/2019 que reglamenta el supra citado cuerpo legal. ----------

Siendo la fecha indicada al inicio, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente informe y las documentaciones que lo respaldan, a fin de proceder a la Adjudicación y Declaración Desierta respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas. ----------

Suscriben el informe los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 12:00 horas. ----------

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANEXOS

1. Cuadro de Análisis de Precios ofertados.
2. Cuadro Comparativo de Ofertas.
3. Informe técnico de los Jefes de Informática y Suministro y Patrimonio.
4. Notificaciones a los oferentes.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU * COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Comité de Evaluación de Ofertas

Compromiso con la gente

Denominación del Llamado: Adquisición de Tóners, Sellos y Otros Insumos de Oficina con ID: 435099

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRINTEC S.A.				FERNANDO ESCOBAR BARRIOS				PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.			
				Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%
1	43202001-001	CD Virgen regrabable en tubo 100 unidades.	2	254.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	254.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	254.000	253.950	-50	0%
2	43201811-002	D.V.D. Virgen en tubo de 50 unidades.	2	225.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	225.000	185.000	-40.000	-18%	225.000	475.000	250.000	111%
3	60121108-005	Cuaderno de 100 hojas una raya tapa dura.	40	11.100	No cotiza	No cotiza	No cotiza	11.100	9.900	-1.200	-11%	11.100	9.500	-1.600	-14%
4	44121604-002	Sello de oficina de una línea.	30	29.330	No cotiza	No cotiza	No cotiza	29.330	29.000	-330	-1%	29.330	36.500	7.170	24%
5	44121604-002	Sello de oficina ovalado.	30	93.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	93.000	70.000	-23.000	-25%	93.000	89.990	-3.010	-3%
6	44121604-001	Sello personal automático de dos líneas.	42	81.660	No cotiza	No cotiza	No cotiza	81.660	62.000	-19.660	-24%	81.660	79.990	-1.670	-2%
7	44103112-001	Cinta para impresora matricial EPSON LQ590	100	60.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	60.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	60.000	93.990	33.990	57%
8	44103103-001	Tóner negro para impresora Láser marca KYOCERA TK342.	5	741.660	1.000.000	258.340	35%	741.660	No cotiza	No cotiza	No cotiza	741.660	585.000	-156.660	-21%
9	44103103-001	Tóner negro para impresora Láser marca HP P1005 - P1006 (35A).	5	546.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	546.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	546.000	532.500	-13.500	-2%
10	44103103-001	Tóner negro para impresora Láser marca SAMSUNG M2020w.	60	574.220	No cotiza	No cotiza	No cotiza	574.220	No cotiza	No cotiza	No cotiza	574.220	532.500	-41.720	-7%
11	44103103-001	Tóner negro para impresora Láser marca BROTHER AL-1212 TN1060.	5	317.376	No cotiza	No cotiza	No cotiza	317.376	No cotiza	No cotiza	No cotiza	317.376	315.000	-2.376	-1%

Mas del 15% superior al Precio de Referencia
Mas del 25% Inferior al Precio de Referencia

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU ★ COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Comité de Evaluación de Ofertas

Compromiso con la gente

Denominación del Llamado: Adquisición de Tóners, Sellos y Otros Insumos de Oficina con ID: 435099

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cont. Abierto	Cant.	PRINTEC S.A.				FERNANDO ESCOBAR BARRIOS				INFORMATION TECHNOLOGY SUPPORT S.A.				SDA PARAGUAY S.A.				PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.				UDILIO PALMEROLA OTAZU			
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43202001-001	CD Virgen regrabable en tubo 100 unidades.	Unidad	UNIDAD	No	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAXELL	CHINA	300.000	600.000	RIDATA	CHINO	253.950	507.900	MAXELL	IMPORTADO	364.000	728.000
2	43201811-002	D.V.D. Virgen en tubo de 50 unidades.	Unidad	UNIDAD	No	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CHEETAH	ASIA	185.000	370.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAXELL	CHINA	222.000	444.000	RIDATA	CHINO	475.000	950.000	MAXELL	IMPORTADO	225.000	450.000
3	60121108-005	Cuaderno de 100 hojas una raya tapa dura.	Unidad	UNIDAD	No	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	PIZZARRA	PARAGUAY	9.900	396.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ALAMO	NACIONAL	9.500	380.000	AVON	NACIONAL	18.000	720.000
4	44121604-002	Sello de oficina de una línea.	Unidad	UNIDAD	No	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	PREMIUM	BRASIL	29.000	870.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CARIMBO	NACIONAL	36.500	1.095.000	CARIMBOS	NACIONAL	30.000	900.000
5	44121604-002	Sello de oficina ovalado.	Unidad	UNIDAD	No	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	PREMIUM	BRASIL	70.000	2.100.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CARIMBO	NACIONAL	89.990	2.699.700	CARIMBOS	NACIONAL	95.000	2.850.000
6	44121604-001	Sello personal automático de dos líneas.	Unidad	UNIDAD	No	42	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	PREMIUM	BRASIL	62.000	2.604.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	COLOR	AUSTRIA	79.990	3.359.580	CARIMBOS	NACIONAL	85.000	3.570.000
7	44103112-001	Cinta para Impresora matricial EPSON LQ590	Unidad	UNIDAD	No	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	EPSON	CHINA	78.375	7.837.500	EPSON	INDONECIA	93.990	9.399.000	EPSON	IMPORTADO	98.000	9.800.000
8	44103103-001	Tóner negro para impresora Láser marca KYOCERA TK342.	Unidad	UNIDAD	No	5	KYOCERA	JAPON	1.000.000	5.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	KYOCERA	JAPON	585.000	2.925.000	KYOCERA	IMPORTADO	850.000	4.250.000
9	44103103-001	Tóner negro para impresora Láser marca HP P1005 - P1006 (35A).	Unidad	UNIDAD	No	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	HP	CHINA	680.625	3.403.125	HP	3 LICENCIAT	532.500	2.662.500	HP	IMPORTADO	851.800	4.259.000
10	44103103-001	Tóner negro para impresora Láser marca SAMSUNG M2020w.	Unidad	UNIDAD	No	60	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SAMSUNG	CHINA	657.500	39.450.000	SAMSUNG	CHINA	555.000	33.300.000	SAMSUNG	CHINO	532.500	31.950.000	SAMSUNG	IMPORTADO	660.000	39.600.000
11	44103103-001	Tóner negro para impresora Láser marca BROTHER AL-1212 TN1060.	Unidad	UNIDAD	No	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	BROTHER	CHINA	353.350	1.766.750	BROTHER	CHINO	315.000	1.575.000	BROTHER	IMPORTADO	346.290	1.731.450
TOTAL										5.000.000				6.340.000				39.450.000				47.351.375				57.503.680				60.858.450

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ ★
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MEMORANDO N° 013/2023

FECHA: 10/10/2023
A: An. Cristian Salcedo, ***Jefe de la Sección Informática.***
Lic. Gustavo Fernández, ***Jefe de la Sección Sumistro y Patrimonio.***
DE: Abg. Sandra Marilin Rolón, Miembro del Comité de Evaluación.
REF.: Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra facultado a requerir la asistencia técnica profesional externa que estime conveniente para coadyuvar en el análisis de los bienes ofertados que son sometidos a su consideración. Por lo expuesto precedentemente, y para dar cumplimiento a lo establecido en el PBC con referencia a las muestras presentadas por los oferentes; para el llamado denominado **"CD Nº 07/2023 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SELLOS Y OTROS** INSUMOS DE OFICINA"; ID Nº 435099, que cita textualmente:

"Una vez recibidas las muestras solicitadas en la presente convocatoria, los responsables de las Secciones: INFORMÁTICA; PATRIMONIO Y SUMINISTROS; procederán a realizar una: procederá a la evaluación y calificación de las muestras, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas con las muestras presentadas. Para tal efecto se realizará una inspección visual del etiquetado del envase del producto para corroborar que el insumo (tóner, cinta) ofertado:

- Es original de la marca y modelo de la impresora correspondiente a cada ítem;
- Se encuentra lacrado con sello de garantía (Seguridad Holográfica);
- Medida y/o volumen y demás especificaciones técnicas requeridas para cada ítem solicitado según corresponda;

El dictamen resultante de la evaluación de las muestras emitidas por los responsables de las Secciones: INFORMÁTICA; PATRIMONIO Y SUMINISTROS sustentará el informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Convocante"

Se les solicita realizar la verificación y análisis de las muestras presentadas por las firmas oferentes para el presente llamado; y la remisión del dictamen correspondiente en un plazo de 24 horas a partir de la recepción del presente memorando.

Sin otro particular, les saludo muy atentamente.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

Gustavo Fernández
10/10/23

An. Cristian P. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCION INFORMÁTICA

DICTAMEN N° 02/2023

Pilar, 11 de octubre de 2023

Señora
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION
ABOG. SANDRA MARILIN ROLON
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
PRESENTE

EL An. de Sistemas Cristian Fabián Salcedo Prieto, Jefe de la Sección Informática y el *MSc.* Gustavo Fernández, Jefe de la Sección Suministro y Patrimonio de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, se dirige a usted con el objeto de dar respuesta al MEMORANDO N°013/2023, por el cual designa en carácter asistencia técnica externa para la inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación.

En la ocasión se han realizado las inspecciones correspondientes de las muestras presentadas por los oferentes del llamado **ID 435.099 - "ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SELLOS Y OTROS"**, que se detallan a continuación en la planilla adjunta de Verificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Dr. Gustavo R. Fernández
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

An. Cristian F. Salcedo P.
Jefe Sección Informática

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
RECIBIDO EN OFICINA DE: Comité de Evaluación
FECHA: 11/10/23
HORA: 12:00
FIRMA:
ACLARACION: ACPN ANDREA YOLANDA TOÑANEZ V.
Miembro Comité Evaluación de Ofertas

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARAGUAY INSUMOS S.A.			PRINTEC S.A		
		Es original de marca y modelo de la impresora correspondiente	Se encuentra lacrado con sello de garantía (seguridad holográfica)	Medida y/o modelo y demás especificaciones técnicas requeridas para cada ítem s/ corresponda	Es original de marca y modelo de la impresora correspondiente	Se encuentra lacrado con sello de garantía (seguridad holográfica)	Medida y/o modelo y demás especificaciones técnicas requeridas para cada ítem s/ corresponda
7	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ590	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	TONER NEGRO PARA IMPRESARA LÁSER MARCA KYOCERA TK342	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	TÓNER NEGRO PARA IMPRESORA LÁSER MARCA HP P1005 - P1006 (35A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	TÓNER NEGRO PARA IMPRESORA LÁSER MARCA SAMSUNG M2020w,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	TÓNER NEGRO PARA IMPRESORA LÁSER MARCA BROTHER AL-1212 TN1060	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
		Conclusión: todas las muestras presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridaas en el Pliego de Bases y Condiciónes - Especificacines Técnicas			**Conclusión:** todas las muestras presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridaas en el Pliego de Bases y Condiciónes de la sección - Especificacines Técnicas		

Dr. Gustavo R. Fernández
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Ing. Cristian F. Saucedo P.
Jefe Sección Informática

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN CD Nº 07-2023

Pilar, 10 de octubre de 2023

OFERENTE:	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC: 80096504-3
LLAMADO:	CD Nº 07/2023 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA"; ID Nº 435099.
REFERENCIA:	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN.

LA ABOGADA SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento, se dirige a Ud./s en el marco del proceso de evaluación de ofertas del llamado de referencia a fin de solicitar que, en el plazo señalado, PRESENTE a la Convocante la/s siguiente/s documentación/es:

1. **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC, EN CASO DE CONTAR, correspondientes a los ítems 3, 4 y 5.**
2. **EXPERIENCIA REQUERIDA**

a.	Copia de Contratos y/o Facturas, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, ejecutados como mínimo en los años 2020, 2021 y 2022, la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50 % correspondiente a la suma que resulte del MONTO TOTAL OFERTADO según ítems cotizados establecido para la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados.
b.	Planilla de Especificaciones Técnicas.

La/s documentación/es solicitada/s deberá/n ser remitida/s en formato PDF, adjunta/s a una nota de presentación dirigida a la atención de la ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, a la dirección de correo electrónico comiteevaluacionpilar@pj.gov.py a fin de que sea/n puesta/s a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

LA NO PRESENTACIÓN DE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2, EN TIEMPO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11/10/2023

HORA: 12:30

Atentamente.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLON
Miembro Comité Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Re: CEDULA DE NOTIFICACION - LLAMADO ID 435099

PARAGUAY INSUMOS<licitaciones.pyinsumos@gmail.com>

mar 10/10/2023 16:09

Bandeja de entrada

Para:Comité de Evaluación Pilar <comiteevaluacionpilar@pj.gov.py>;

7 archivos adjuntos (17 MB)

CamScanner 10-10-2023 15.42(1).pdf; FACTURA ESCANEADA 2020.pdf; FACTURA ESCANEADA 2021.pdf; Circunscripción Judicial De Concepción, Multiprint, Epson, Sello 2022.pdf; AGRICULTURA Y GANADERIA 2022 Lex, Hp, Ep.pdf; AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO 2022 HP, Brother.pdf; CamScanner 10-10-2023 15.43(1).pdf;

Buenas tardes
adjunto lo solicitado.

Departamento de Licitaciones
Paraguay Insumos.com S.A
(021) 645 080
Cel. :(0991 716 170) (0971 162 840)
Calle América c/ Juan Bautista Rivarola
Luque – Paraguay

El mar, 10 oct 2023 a la(s) 08:31, Comité de Evaluación Pilar (comiteevaluacionpilar@pj.gov.py) escribió:

Buen día

Por medio del presente, remitimos Cédula de Notificación correspondiente al llamado " Adquisición de Tóners, sellos y otros insumos de oficina" a fin de que los documentos solicitados sean remitidos en el tiempo establecido.

Atentamente;

Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Favor remitir acuse

paraguay insumos
www.paraguay-insumos.com

CALLE AMERICA C/JUAN BAUTISTA RIVAROLA
RUC: 80096504-3
CORREO: licitaciones.pyinsumos@gmail
TEL: 021-645-080

10 de octubre del 2023

Abg. SANDRA MARILIN ROLON
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUCION DE OFERTAS –
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Presente

Por la Presente nos dirigimos a usted en el marco del Llamado CD N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE TONER, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA" con ID N° 435099, recibimos una Nota solicitando documentos para la evaluación del presente llamado.

Adjuntamos

- COPIA DE CONTRATOS Y FACTURACIONES QUE AVALEN LA EXPERIENCIA REQUERIDA DE LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022
- PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Agradezco su atención a la presente-

Atentamente.

Jeine Carla Silva Rodler
Representante legal

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

Scanned with CamScanner

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SOFTWARE

Ruta Gral. Elizardo Aquino c/ Capitán Ávalos
Tel.: (021) 671 504 - (021) 674 648
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 14170962
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 01 de Julio de 2020
Válido Hasta el 31 de Julio de 2021

FACTURA

No. 001-001 . 0006691

FECHA DE EMISIÓN: 30 de Septiembre del 2020 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO (✓) CRÉDITO ( )

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Envases Paraguayos

RUC/C.I. Nº: 80003308 - 6 — NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: — TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5 %	10 %
30	Toner Lexmark 504 H	850.000			25.500.000
10	Toner Kyocera TK 172	782.000			7.820.000
15	Toner Samsung 203U	650.000			9.750.000
20	Toner Brother TN 580	550.000			11.000.000
100	Cinta Epson Lq 590	72.000			7.200.000
SUB TOTALES:					61.270.000

TOTAL A PAGAR US$ [ ] GS. [ ]

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 5.570.000 TOTAL IVA: 5.570.000

TOTAL A PAGAR (EN LETRA) DÓLARES / GUARANIES: Sesenta y un millones doscientos setenta mil.

LA FALTA DE PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO ESTABLECERÁ LA MORA, EN FORMA AUTOMÁTICA Y SIN NECESIDAD NI NOTIFICACIÓN JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL, DEVENGANDO UN INTERÉS DEL _____ (%) MENSUAL, AUTORIZANDO LA INCLUSIÓN A LA BASE DE DATOS DE INFORCONF S.A. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nº 1969/02, COMO TAMBIÉN PARA QUE SE PUEDA PROVEER LA INFORMACIÓN A TERCEROS AUTORIZADOS

C.I. _____ FIRMA _____

AUTOMÁTICA IMPRESIONES — Carlos G. Ayala A. - RUC: 794391 - 1 (Actividades de Imprenta) - Cred. Pub. Nº 1.366 — Independencia Nacional Nº 1.318 casi Lugano (Ex Tera I) - Tel.: (021) 373 987 - Cel.: (0981) 176 611 — Email: imprentaautomatic@hotmail.com - 001-001 - 8426 al 7425 - Julio / 20

DUPLICADO: Arch. Tributario

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SOFTWARE

Ruta Gral. Elizardo Aquino c/ Capitán Ávalos
Tel.: (021) 671 504 - (021) 674 648
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 14170962
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 01 de Julio de 2020
Válido Hasta el 31 de Julio de 2021

FACTURA

No. 001-001 0006585

FECHA DE EMISIÓN: 30 de Julio del 2020

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO (✓) CRÉDITO ( )

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Cadena Farmacenter S.A

RUC/C.I. Nº: 80019551 - 5

NOTA DE REMISIÓN Nº.:

DIRECCIÓN.

TELÉFONO.

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5 %	10 %
25	Toner HP B3A	420.000			10.500.000
28	Toner HP 85A	445.000			12.460.000
35	Toner HP 78A	450.000			15.750.000
30	Toner HP 79A	480.000			14.400.000
23	Toner HP 80A	590.000			13.570.000
20	Toner HP	600.000			12.000.000
SUB TOTALES:					78.680.000

TOTAL A PAGAR US$ ____ GS. ____

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 7.152.727 TOTAL IVA: 7.152.727

TOTAL A PAGAR (EN LETRA) DÓLARES / GUARANIES: Setenta y ocho millones seiscientos ochenta mil

LA FALTA DE PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO ESTABLECERÁ LA MORA, EN FORMA AUTOMÁTICA Y SIN NECESIDAD NI NOTIFICACIÓN JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL, DEVENGANDO UN INTERÉS DEL _____ (%) MENSUAL, AUTORIZANDO LA INCLUSION A LA BASE DE DATOS DE INFORCONF S.A. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nº 1969/02, COMO TAMBIEN PARA QUE SE PUEDA PROVEER LA INFORMACIÓN A TERCEROS AUTORIZADOS

C.I

FIRMA

AUTOMÁTICA IMPRESIONES de Andrés G. Ayala A. - RUC: 794991 - 1 (Actividades de Imprenta) - Cred. Hab. Nº 1.266
Independencia Nacional Nº 1316 casi Lugano (Ex 1era.) - Tel.: (021) 373 997 - Cel.: (0981) 176 811
Email: imprentautomatica@hotmail.com - 001-001 - 8.426 al 7.425 - Julio / 20.

DUPLICADO: Arch. Tributario

tem

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

Ruta Gral. Elizardo Aquino c/ Capitán Ávalos
Tel.: (021) 671 504 - (021) 674 648
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO N° 14611112
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 26 de Enero de 2021
Válido Hasta el 31 de Enero de 2022

FACTURA 8789

No. 001-001 0008789

FECHA DE EMISIÓN: viernes 12 marzo 2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (X)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO CONCIV

RUC/C.I. Nº: 80108502-2

NOTA DE REMISIÓN Nº: Vence en TREINTA dias 675692

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5 %	10 %
3	TINTA HP 964 XL NEGRO	350.000	0	0	1.050.000
2	TINTA HP 964 XL CYAN	276.500	0	0	553.000
2	TINTA HP 964 XL YELLOW	276.500	0	0	553.000
3	CARTUCHO HP 954 XL NEGRO	364.312	0	0	1.092.936
1	CARTUCHO HP 954 XL CYAN	295.000	0	0	295.000
1	TINTA HP L0S65AL 954XL MAGENTA	295.000	0	0	295.000
	SUB TOTALES:		0	0	3.838.936

TOTAL A PAGAR US$ GS.

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 348.994 TOTAL IVA: 348.994

TOTAL A PAGAR (EN LETRA) DÓLARES / GUARANÍES: TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS

LA FALTA DE PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO ESTABLECERÁ LA MORA, EN FORMA AUTOMÁTICA Y SIN NECESIDAD NI NOTIFICACIÓN JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL, DEVENGANDO UN INTERÉS DEL_____ (%) MENSUAL, AUTORIZANDO LA INCLUSIÓN A LA BASE DE DATOS DE INFORCONF S.A. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nº 1969/02, COMO TAMBIÉN PARA QUE SE PUEDA PROVEER LA INFORMACIÓN A TERCEROS AUTORIZADOS.

4879868
C.I.

FIRMA

DUPLICADO: Arch. Tributario

AUTOMÁTICA IMPRESIONES de Angel G. Ayala A. - RUC: 784391 - 1 (Actividades de Imprenta) - Cred. Hab. Nº 1.366 Industrial Nº 1.316 Casi Lugano (Ex Ita.) - Tel.: (021) 372 937 - Cel.: (0981) 176 811 Email: ventasautomatica@hotmail.com - 001-001 - 0 429 al 0 425 - Enero / 21.

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

Ruta Gral. Elizardo Aquino c/ Capitán Ávalos
Tel.: (021) 671 504 - (021) 674 648
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 14611112
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 26 de Enero de 2021
Válido Hasta el 31 de Enero de 2022

FACTURA 8796

No. 001-001 0008796

FECHA DE EMISIÓN: viernes 12 marzo 2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (X)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PLASTICOS S.A

RUC/C.I. Nº: 80004724-9

NOTA DE REMISIÓN Nº: Vence en TREINTA dias

DIRECCIÓN: LUIS A. DEL PARANA 235, VA

TELÉFONO: 940-807

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5 %	10 %
3	TONER HP 105A	570.000	0	0	1.710.000
2	SEPARADOR TAMAÑO A4	5.980	0	0	11.960
	SUB TOTALES:		0	0	1.721.960

TOTAL A PAGAR US$ ____ GS. ____

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 156.541 TOTAL IVA: 156.541

TOTAL A PAGAR (EN LETRA) DOLARES AMERICANOS: UN MILLON SETECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA

LA FALTA DE PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO ESTABLECERÁ LA MORA, EN FORMA AUTOMÁTICA Y SIN NECESIDAD NI NOTIFICACIÓN JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL, DEVENGANDO UN INTERÉS DEL _____ (%) MENSUAL, AUTORIZANDO LA INCLUSIÓN A LA BASE DE DATOS DE INFORCONF S.A. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nº 1969/02, COMO TAMBIÉN PARA QUE SE PUEDA PROVEER LA INFORMACIÓN A TERCEROS AUTORIZADOS.

5472697
C.I.

DUPLICADO: Arch. Tributario

AUTOMÁTICA IMPRESIONES S.A.

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

Ruta Gral. Elizardo Aquino c/ Capitán Ávalos
Tel.: (021) 671 504 - (021) 674 648
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 14611112
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 26 de Enero de 2021
Válido Hasta el 31 de Enero de 2022

FACTURA 8822

No. 001-001 0008822

FECHA DE EMISIÓN: martes 16 marzo 2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO (X) CRÉDITO ( )

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ROMIS PARAGUAY S.A.

RUC/C.I. Nº: 80078959-8

NOTA DE REMISIÓN Nº.:

DIRECCIÓN: CURUGUATEÑOS Y R. FONTAO

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5 %	10 %
11	TONER SAMSUNG D203U 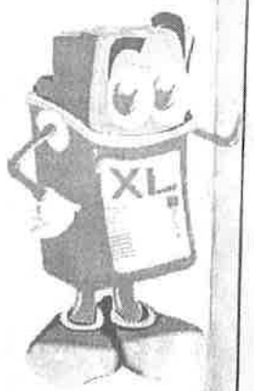	600.000	0	0	6.600 000
SUB TOTALES:			0	0	6.600.000

TOTAL A PAGAR US$ [ ] GS. [ ]

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 600 000 TOTAL IVA: 600.000

TOTAL A PAGAR (EN LETRA) DÓLARES / GUARANIES: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL

LA FALTA DE PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO ESTABLECERÁ LA MORA, EN FORMA AUTOMÁTICA Y SIN NECESIDAD NI NOTIFICACIÓN JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL, DEVENGANDO UN INTERÉS DEL_____ (%) MENSUAL, AUTORIZANDO LA INCLUSIÓN A LA BASE DE DATOS DE INFORCONF S.A. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nº 1969/02, COMO TAMBIÉN PARA QUE SE PUEDA PROVEER LA INFORMACIÓN A TERCEROS AUTORIZADOS.

C.I.

FIRMA

DUPLICADO: Arch. Tributario

AUTOMÁTICA IMPRESIONES
Andrés O. Ayala A. - RUC: 784391 - 1 (Actividades de Imprenta) - Cred. Hab. Nº 1.368
Dependencia Nacional Nº 1316 casi Lugano (E. Ferro.) - Tel.: (021) 373 987 - Cel.: (0981) 176 811
E-mail: imprentaautomatica@hotmail.com - 601-401 - 8.426 al 9.425 - Enero / 21.

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

Entre LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, domiciliada en AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CAP. LEZCANO, República del Paraguay, representada para este acto por el **Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN**, con Cédula de Identidad N° 1.417.201, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **PARAGUAY INSUMOS. COM S.A., RUC N° 80096504-3**, domiciliada en América c/ Juan Bautista Rivarola, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO**, con Cédula de Identidad N° 4.516.672, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE CUADERNOS, SELLOS, CINTAS, CARTUCHOS, TONER Y OTROS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

ADQUISICIÓN DE CUADERNOS, SELLOS, CINTAS, CARTUCHOS, TONER Y OTROS

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 411.497

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de CONCURSO DE OFERTAS N° 01/22, convocado por la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 204.

Paraguay Insumos Com S.A.
RUC 80096504-3
Teléfono (021) 441-752

Abg. Favio Cabañas Gossen
Miembro

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	2	CUADERNO DE 200 HOJAS 1 RAYA	ALAMO	NACIONAL	UNIDAD	50	10.250	512.500
2	13	SELLO ERROSE	CARIMBO	NACIONAL	UNIDAD	15	21.450	321.750
3	14	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ-590	EPSON	CHINO	UNIDAD	479	88.000	42.152.000
4	17	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA HP DESKJET 2050, MODELO J510a	MULTIPRINT	CHINO	UNIDAD	24	105.000	2.520.000

Total: 45.506.250

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 45.506.250 (Guaraníes cuarenta y cinco millones quinientos seis mil doscientos cincuenta) IVA INCLUIDO.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

LIC. ANGELES MARIA GABRIELA ARGUELLO OJEDA.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la

Paraguay Premos Com S.A.
RUC: 80.068604-3
Teléfono (021) 441-762

Abg. Pavio Cabañas Gossen
Miembro

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción República del Paraguay al día 08 mes de Julio y año 2022.

Firmado por: Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN en nombre de la Contratante.

Firmado por: CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO en nombre del Proveedor.

Paraguay Insumos.Com S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SOFTWARE

América casi Juan Bautista
Tel.: (021) 647 168 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 15641861
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 20 de Mayo de 2022
Válido Hasta el 31 de Mayo de 2023

FACTURA 14226

No. 001-001 0014226

A DE EMISIÓN: jueves 04 agosto 2022 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (X)

RE O RAZÓN SOCIAL: CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

C.I. Nº: 80005191-2 NOTA DE REMISIÓN Nº: Vence en TREINTA dias

CCION: AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CAPITAN LEZCANO TELÉFONO:

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
		EXENTAS	5 %	10 %
CUADERNO 200 HOJAS 1 RAYA	10.250	0	0	512.500
SELLO ERROSE	21.450	0	0	321.750
CINTA EPSON LQ 590	88.000	0	0	42.152.000
CARTUCHO COMPATIBLE 122XL NEGRO	105.000	0	0	2.520.000
TALES:		0	0	45.506.250

A PAGAR US$ GS

ACION DEL IVA: (5%) 0 (10%) 4.136.931 TOTAL IVA: 4.136.931

A PAGAR (EN LETRA) DOLARES / GUARANIES: CUARENTA Y CINCO MILLLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA

LTA DE PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO ESTABLECERÁ LA MORA, EN FORMA AUTOMÁTICA Y SIN NECESIDAD NI NOTIFICACIÓN JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL, NGANDO UN INTERÉS DEL_____ (%) MENSUAL, AUTORIZANDO LA INCLUSIÓN A LA BASE DE DATOS DE INFORCONF S.A. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nº 1969/02, TAMBIÉN PARA QUE SE PUEDA PROVEER LA INFORMACIÓN A TERCEROS AUTORIZADOS.

C.I. FIRMA

DUPLICADO: Archivo tributario

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A

COMERCIAL POR MENOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SUMINISTROS

Ruta Gral. Eduardo Aquino c/ Capitán Ávalos
Tel.: (021) 671 504 - (021) 674.648
Cel.: (0984) 552 871 - Luque - Paraguay

TIMBRADO N° 15589690
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 27 de Abril de 2012
Válido Hasta el 30 de Abril de 2023

NOTA DE REMISIÓN

No. 001 - 001 0001416

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA — FECHA DE EMISIÓN: 18 - 07 - 2022

Nombre o Razón Social: Circunscripción Judicial del Concepción — RUC o C.I.: 8005191-2

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: — Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta No.: — Nº de Timbrado:

Fecha de Expedición:

Fecha de inicio del traslado: — Fecha estimado de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad: — Departamento:

Dirección del punto de llegada: Avda. Herberto Colombino y capitan Letcano

Ciudad: — Depadamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
50		cuadernos de 200 hojas x Raya
419		Cinta p/ Impresora TM-590
94		cartucho negro p/ HP 2050 modelo 51008

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA — Firma: — Aclaración:

Mtr. Angeles Ma. G. Arguello O.
Jefe de Secc. Patrimonio y Suministros
C.I.C.I.P.: 2 232710

AUTOMÁTICA IMPRESIONES — de Andrés G. Ayala A. (RUC: [illegible]) / Actividades de Imprenta - Cred. Hab. N° 1.398 Independencia Nacional N° 1.5 casi Dagano (Ex Mariscal Lopez) - Tel.: (021) 373.987 - Cel.: (0981) 178.811 Email: imprentaautomatica@hotmail.com - RS Tel. 0984 - 1.301 al 1.425 - Abril / 22.

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LA MERCADERÍA
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción
Sección Patrimonio y Suministro

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA 17/2022

En la ciudad de Concepción, Capital del Primer Departamento de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veintidos, en el Edificio del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, ubicado en Avda. Heriberto Colombino y Capitán Lezcano, de esta ciudad, siendo las nueve horas, estando presentes la Lic. Ángeles María G. Arguello O., Jefe de la Sección Patrimonio y Suministro; el Sr. César González Paciello, Auxiliar de la Sección Patrimonio y Suministro; y el Sr. Ariel Paniagua, Auxiliar II de la Sección Control y Seguimiento, se procede a la recepción definitiva de los insumos, remitido por la firma adjudicada **PARAGUAY INSUMOS** adquirida por **CONTRATO N° 12**. Seguidamente se procede a la verificación de los bienes, haciéndose constar que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, **"ADQUISICION DE CUADERNOS, SELLOS, CINTAS, CARTUCHOS, TONER Y OTROS"** – **ID PAC: 411.497**, conforme a las características que se detallan a continuación:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	CUADERNO DE 200 HOJAS 1 RAYA	50
13	SELLO ERROSE	15
14	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ- 590	479
17	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PARA HP DESKJET 2050, MODELO J510a	24

César González Paciello
Auxiliar

José Ariel Paniagua E.
Auxiliar II

Mg. Angeles Ma. G. Arguello O.
Jefe de Secc. Patrimonio y Suministros

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Dirección Nacional de Administración y Coordinación de Proyectos (DINCAP)
Proyecto PROMAFI

CONTRATO No. 37 /2022

"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER - ID 417.395"

Conste por el presente documento privado, contrato que será elevado a instrumento público con el solo reconocimiento de firmas y rubricas, suscrito entre las partes bajo el tenor de las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **PARTES INTERVINIENTES**

1.1. **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, (MAG),** a través de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) y físicamente ubicada en con domicilio en la calle Nuestra Señora. Del Carmen N° 505 c/ Soldado Desconocido Asunción Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por la **LIC. MARÍA ERCILIA MARÍN VYSOKOLÁN**, en su carácter de Directora General, conforme al Decreto N° 2686 de fecha 14 de octubre de 2019, con Cédula de Identidad N° 3.031.785 (en adelante denominado "el COMPRADOR"), y

1.2 El Señor **CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO**, con Cédula de Identidad N°4.516.672, con domicilio en la calle en América c/ Juan Bautista Rivarola, ciudad de Luque, República del Paraguay, en su carácter de representante de la Empresa **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, con RUC No.80096504-3, de conformidad al Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2022, en adelante denominada "el PROVEEDOR".

2. **ANTECEDENTES/ADJUDICACIÓN**

El Gobierno de la República del Paraguay, ha recibido financiación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola ("el Fondo" o "FIDA") para sufragar el costo del Proyecto PROMAFI, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) - Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) ("el cliente" o "la entidad contratante"), y tiene el propósito de destinar una parte de esa financiación a la adquisición para la que se emite la presente solicitud de oferta de precios.

La utilización de la financiación del FIDA estará sujeta a la aprobación del Fondo, conforme a las condiciones establecidas en el convenio de financiación y a las normas, políticas y procedimientos del Fondo. El FIDA y sus oficiales, agentes y empleados quedarán exentos de toda responsabilidad por cualquier demanda, actuación, reclamación, solicitud de indemnización por pérdidas o responsabilidad de cualquier índole o naturaleza interpuesta o exigida por cualquiera de las partes en relación con el Proyecto PROMAFI.

Lic. María E. Marín Vysokolán
Directora General
DINCAP

Esta adquisición se basa en el método de comparación nacional de precios, como se establece en el Manual del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios, al que

Paraguay Insumos.com S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 444 762

se puede acceder a través del siguiente enlace del sitio web del FIDA: www.ifad.org/project-procurement. y también a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) www.contrataciones.gov.py

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), concede financiamiento para la **ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER - ID 417395**, solicitado por la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a ser implementado en favor del Proyecto PROMAFI.

Cumplidos los procedimientos legales de la invitación, bajo la modalidad de Comparación Nacional de Precios el COMPRADOR, mediante Notificación de Adjudicación N°18 de fecha 18 de octubre de 2022, mediante Resolución No. 1562 de fecha 18 de octubre de 2022, adjudicó al PROVEEDOR: **PARAGUAY INUMOS.COM S.A.**

3. **OBJETO**

Por el presente contrato el PROVEEDOR se obliga a proveer los bienes adjudicados en observancia a las especificaciones técnicas, términos y estipulaciones de los documentos de invitación, sus anexos y de acuerdo a ítems descritos en la Lista de Precios y Plazos de Entrega, que forman parte integrante, inmodificable e indivisible del presente contrato.

4. **PLAZO**

Los bienes deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el Cronograma de Entrega de las bases y condiciones.

5. **MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

LOTE N°1: TINTA Y TONER PARA IMPRESORAS MARCA LEXMARK

Nro. de articulo	Código de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presen-tación	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103105-001	Tinta para impresora Lexmark Pro 715 Color negro	*unidad*	*unidad*	*10*	*LEXMARK*	*EEUU*	*385.000*	*3.850.000*
2	44103105-002	Tinta para impresora Lexmark Pro 715 Color yellow	*Unidad*	*unidad*	*10*	*LEXMARK*	*EEUU*	*315.000*	*3.150.000*
3	44103105-002	Tinta para impresora Lexmark Pro 715 Color cyan	*Unidad*	*unidad*	*10*	*LEXMARK*	*EEUU*	*315.000*	*3.150.000*
4	44103105-002	Tinta para impresora Lexmark Pro 715 Color magenta	*Unidad*	*unidad*	*10*	*LEXMARK*	*EEUU*	*315.000*	*3.150.000*

Lic. María E. Marín Vysokolán
Directora General
DINCAP

LOTE No.3: TINTA PARA IMPRESORA MARCA EPSON:

Nro. de articulo	Código de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presen-tación	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103105-001	Tinta para impresora Epson modelo L4150 Color negro	*unidad*	*unidad*	*20*	*EPSON*	*JAPON*	*82.500*	*1.650.000*
2	44103105-002	Tinta para impresora Epson modelo L4150 Color yellow	*Unidad*	*unidad*	*20*	*EPSON*	*JAPON*	*82.500*	*1.650.000*
3	44103105-002	Tinta para impresora Epson modelo L4150 Color cyan	*Unidad*	*unidad*	*20*	*EPSON*	*JAPON*	*82.500*	*1.650.000*
4	44103105-002	Tinta para impresora Epson modelo L4150 Color magenta	*Unidad*	*unidad*	*20.*	*EPSON*	*JAPON*	*82.500*	*1.650.000*
						Total Adjudicado Gs. IVA Incluido			***6.600.000***

El Proyecto PROMAFI, desembolsará a favor del PROVEEDOR, la suma de (Gs. 41.460.000) Guaraníes CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL.-

El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días calendarios, posteriores a la presentación de la factura crédito por los bienes adjudicados; vía acreditación en Cuenta Corriente o Caja de Ahorro que el proveedor deberá habilitar en un Banco de plaza y de acuerdo a la disponibilidad del Plan Financiero, Plan de Caja y los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

La solicitud de pago del Proveedor, deberá realizarse por escrito, dirigido a la Coordinación General del Proyecto; en la misma deberá constar el Nro. de Contrato y la Resolución de Adjudicación, adjuntado los siguientes documentos:

- **Factura Legal (Original)**
- **Formulario 120 I.V.A.** (del mes anterior a la fecha de facturación, y en caso que tenga saldo a favor del fisco se deberá acompañar la boleta de pago correspondiente)

Lic. María de Marín Vysokolán
Directora General
Paraguay Impresos Corp S.A.
RUC. [illegible]
Teléfono [illegible]

LOTE No.3: TINTA PARA IMPRESORA MARCA EPSON:

Nro. de articulo	Código de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presen-tación	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103105-001	Tinta para impresora Epson modelo L4150 Color negro	*unidad*	*unidad*	*20*	*EPSON*	*JAPON*	*82.500*	*1.650.000*
2	44103105-002	Tinta para impresora Epson modelo L4150 Color yellow	*Unidad*	*unidad*	*20*	*EPSON*	*JAPON*	*82.500*	*1.650.000*
3	44103105-002	Tinta para impresora Epson modelo L4150 Color cyan	*Unidad*	*unidad*	*20*	*EPSON*	*JAPON*	*82.500*	*1.650.000*
4	44103105-002	Tinta para impresora Epson modelo L4150 Color magenta	*Unidad*	*unidad*	*20.*	*EPSON*	*JAPON*	*82.500*	*1.650.000*
						Total Adjudicado Gs. IVA incluido			*6.600.000*

El Proyecto PROMAFI, desembolsará a favor del PROVEEDOR, la suma de (Gs. 41.460.000) Guaraníes CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL.-

El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días calendarios, posteriores a la presentación de la factura crédito por los bienes adjudicados; vía acreditación en Cuenta Corriente o Caja de Ahorro que el proveedor deberá habilitar en un Banco de plaza y de acuerdo a la disponibilidad del Plan Financiero, Plan de Caja y los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

La solicitud de pago del Proveedor, deberá realizarse por escrito, dirigido a la Coordinación General del Proyecto; en la misma deberá constar el Nro. de Contrato y la Resolución de Adjudicación, adjuntado los siguientes documentos:

- **Factura Legal (Original)**
- Formulario 120 I.V.A. (del mes anterior a la fecha de facturación, y en caso que tenga saldo a favor del fisco se deberá acompañar la boleta de pago correspondiente)

Lic. María L. Marín Yysokolski
Directora General
DINCAP

Paraguay Insumos Corp S.A.
RUC. [illegible]
Teléfono [illegible] 762 4

- **Certificado de Cumplimiento Tributario** (vigente autenticado por la empresa Proveedora).
- **Certificado de cumplimiento con el Seguro Social** (vigente autenticado por la empresa Proveedora)
- **FIS, y FIP,** (autenticados por la empresa Proveedora)
- **Documento de garantía por los bienes ofertados.**

6. **DOCUMENTOS INTEGRANTES**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- Bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor:
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

7. **IMPUESTOS**

El PROVEEDOR es el único y exclusivo responsable sobre todos los pagos de derechos de aduana e impuestos de venta o de otro tipo que ya hayan sido pagados o que haya que pagar como consecuencia del objeto del contrato.

8. **RESOLUCION DEL CONTRATO**

8.1 Causas:

Al considerarse que el presente contrato ha sido suscrito dentro de las disposiciones legales Contenidas en el Código Civil, de conformidad al Capítulo VI, Libro Tercero de ese cuerpo legal, la presente relación contractual será resuelta de pleno derecho y sin necesidad de intervención judicial alguna, ante la concurrencia de las siguientes causales:

a) Incumplimiento de cualquiera de las cláusulas contenidas en el presente contrato, así como la contravención a los documentos de la invitación.
b) Incumplimiento de normas legales.
c) Quiebra del PROVEEDOR o disolución de su empresa.
d) Incumplimiento injustificado del PROVEEDOR.
e) Renuncia escrita del PROVEEDOR.
f) La entrega de bienes, diferentes a los ofertados en la propuesta adjudicada.
g) Si el Proveedor, a juicio del Comprador, durante el proceso de licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción, según se define en el Item 3 de la Carta de Invitación.

9. **PROHIBICIÓN**

Ningún representante, distribuidor, agente o empleado del PROVEEDOR está autorizado para modificar, extender o cambiar los alcances y determinaciones del presente contrato.

Marin Vysokolán
Directora General
DINCAP

10. **CONFORMIDAD**

El Proyecto PROMAFI, dependiente de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) representado en este acto por la Señora **MARIA ERCILIA MARIN**

RUC: [illegible]
Teléfono: [illegible] 441-762

VYSOKOLAN, en calidad de COMPRADOR y la empresa **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, representado por **CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO**, en calidad de PROVEEDOR, manifiestan su aceptación a todo lo convenido en este documento, por ser fiel expresión de sus voluntades y consentimientos libres, firmando en 3 tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto, en la ciudad de Asunción a los 03 días del mes de noviembre del año 2022.

Firmado por: _____ **MARÍA ERCILIA MARÍN VYSOKOLÁN, DIRECTORA GENERAL, en nombre de la Contratante.**

Paraguay Insumos.Com S.A.
RUC/ 80096504-3
Teléfono. (021) 441-762

Firmado por: _____ **CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO, C. I. N° 4.516.672, en nombre del proveedor.**

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

América casi Juan Bautista
Tel.: (021) 647 168 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 16038335
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 23 de Noviembre de 2022
Válido Hasta el 30 de Noviembre de 2023

FACTURA

No. 001-001 0015602

FECHA DE EMISIÓN: 20 de diciembre de 2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de Agricultura y Ganaderia - Promafi
RUC/C.I. Nº: 80000482-5
DIRECCIÓN:

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (✓) vence en 30 dias
NOTA DE REMISIÓN Nº.:
TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5 %	10 %
10	Tinta p/Lexmark Pro 715 color Negro 150	385.000			3.850.000
10	Tinta p/Lexmark Pro 715 color Yellow 150	315.000			3.150.000
10	Tinta p/Lexmark Pro 715 color Cyan XL 150	315.000			3.150.000
10	Tinta p/Lexmark Pro 715 color Magenta 150	315.000			3.150.000
	SUB TOTALES:				
	TOTAL A PAGAR US$ ☐ GS. ☐ Trece millones trescientos mil				13.300.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 1209091 TOTAL IVA: 1209091

TOTAL A PAGAR (EN LETRA) DÓLARES / GUARANIES: Trece millones trescientos mil -

LA FALTA DE PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO ESTABLECERÁ LA MORA, EN FORMA AUTOMÁTICA Y SIN NECESIDAD NI NOTIFICACIÓN JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL, DEVENGANDO UN INTERÉS DEL_____(%) MENSUAL, AUTORIZANDO LA INCLUSIÓN A LA BASE DE DATOS DE INFORCONF S.A. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nº 1969/02, COMO TAMBIÉN PARA QUE SE PUEDA PROVEER LA INFORMACIÓN A TERCEROS AUTORIZADOS.

2356.054
C.I.

FIRMA

DENIS CASCO
U.E.P. - M.A.G. - FIDA

paraguay insumos

Paraguay Insumos.com S.A.
COMERCIAL POR MAYOR DE ÚTILES DE OFICINA, INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO

Prolongamos tus impresiones con economía

América casi Juan Bautista
Tel.: (021) 647 168 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 15981374
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 28 de Octubre de 2022
Válido Hasta el 31 de Octubre de 2023

NOTA DE REMISIÓN

No. 001 - 001 0001644

NATARIO DE LA MERCADERÍA

FECHA DE EMISIÓN: 25 - 11 - 2022

Razón Social: Ministerio de Agricultura y Ganadería - PROHAST

RUC o C.I.: 80000482-5

Vice Pte. Sanches Nº 669 entre Aloia y Herrera.

S DEL TRASLADO

traslado: Venta

Comprobante de Venta: 001-001-0015602

Nº de Timbrado: 16038225

Comprobante de Venta No.: 001-001-0015602

Nº de Timbrado

Expedición: 25-11-2022

Inicio del traslado: 25-11-2022

Fecha estimado de término del traslado: 25-11-2022

del punto de partida: America c/ Juan Bautista

Luque

Departamento: Central

del punto de llegada: Vice. Pte. Sanches Nº 669

Departamento:

metros estimados de recorrido:

de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

S DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

del Vehículo:

de Registro Único del Automotor (RUA):

de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque

S DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y apellido o Razón Social:

Cédula:

S DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
10		Tinta p/ Lexmark Pro 115 Color Negro 150
10		Tinta p/ Lexmark Pro 115 color yellow 150
10		Tinta p/ Lexmark Pro 115 Color cyan 150
10		Tinta p/ Lexmark Pro 115 color Magenta 150

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma:

Aclaración:

RUC/C.I.P.:

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA

AUTOMÁTICA IMPRESIONES de Andrés G. Ayala A. - RUC: 79429[illegible]-1 (Actividades de Imprenta) - Cred. Hab. Nº 1.396
Independencia Nacional Nº 1.315 esq. Lugano (Ex Tera) - Tel.: (021) 373 987 - Cel.: (0981) 176 511
Email: impresionesautomatic@hotmail.com - 05 Tal: 2514 - 1.551 al 1.675 - Ocu: 122.

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

América casi Juan Bautista
Tel.: (021) 647 168 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 16038335
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 23 de Noviembre de 2022
Válido Hasta el 30 de Noviembre de 2023

FACTURA

No. 001-001 0015606

FECHA DE EMISIÓN: 22 de diciembre de 2022 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (✓)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de Agricultura y Ganadería - Promoción — Vence en 30 días
RUC/C.I. Nº: 80[illegible] — NOTA DE REMISIÓN Nº.:
DIRECCIÓN: [illegible] Nº 669 [illegible] — TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5 %	10 %
	Tinta p/HP 7110 Color [illegible]	165 000			165 000
	Tinta p/HP 7110 Color Yellow	165 000			165 000
	Tinta p/HP 7110 Color Cyan	165 000			165 000
	Tinta p/HP 7110 Color Magenta	165 000			165 000
	Toner p/HP CP 1525 Negro	720 000			720 000
	Toner p/HP CP 1525 Yellow	840 000			840 000
	Toner p/HP CP 1525 Cyan	840 000			840 000
	Toner p/HP CP 1525 Magenta	840 000			840 000

SUB TOTALES:

TOTAL A PAGAR US$ [ ] GS. [✓] Veintiún millones quinientos sesenta mil

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 1.960.000 — TOTAL IVA: 1.960.000

TOTAL A PAGAR (EN LETRA) DÓLARES / GUARANIES: Veintiún millones [illegible]

LA FALTA DE PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO ESTABLECERÁ LA MORA, EN FORMA AUTOMÁTICA Y SIN NECESIDAD NI NOTIFICACIÓN JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL, DEVENGANDO UN INTERÉS DEL _____ (%) MENSUAL, AUTORIZANDO LA INCLUSIÓN A LA BASE DE DATOS DE INFORCONF S.A. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nº 1969/02, COMO TAMBIÉN PARA QUE SE PUEDA PROVEER LA INFORMACIÓN A TERCEROS AUTORIZADOS.

2356.054
C.I.

DENIS CASCO
U.E.P.-M.A.G.-FIDA
FIRMA

AUTOMÁTICA S.A. IMPRESIONES

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE COMPUTADORA Y SOFTWARE

América casi Juan Bautista
Tel.: (021) 647 168 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO N° 15981374
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 26 de Octubre de 2022
Válido Hasta el 31 de Octubre de 2023

NOTA DE REMISIÓN

No. 001 - 001 0001645

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

FECHA DE EMISIÓN: 25-11-2022

Nombre o Razón Social: [illegible]

Domicilio: [illegible]

RUC o C.I.: [illegible]

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: venta

Comprobante de Venta No.: 001-001-0015606

Comprobante de Venta: 001-001-0015606

Fecha de Expedición: 25-11-2022

Nº de Timbrado: 15981374

Fecha de inicio del traslado: 25-11-2022

Fecha estimado de término del traslado: 25-11-2022

Dirección del punto de partida: [illegible]

Ciudad: Luque

Departamento: Central

Dirección del punto de llegada:

Ciudad:

Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Rembique/tracto/semirremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quilaje o peso)
2		Tester [illegible] color [illegible]
2		[illegible]
2		[illegible]
2		[illegible]
2		Tester [illegible] CP 1525
2		Tester [illegible] CP 1525
2		Tester [illegible] CP 1525

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/C.I.P.:

AUTOMÁTICA IMPRESIONES de Andrea G. Ayala A. - RUC: 794231 - 1 (Actividades de Imprenta) - Cred. Hab. Nº 1.380 - Independencia Nacional N° 3316 - Ex Lugano (Ex 1era.) - Tel.: (021) 373.987 - Cel.: (0981) 176.941 - Email: imprentaautomatica@hotmail.com - Ciudad Tel. 294 - 1.651 al 1.874 - Ocu. / 22

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

América casi Juan Bautista
Tel.: (021) 647 168 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 15820569
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 11 de Agosto de 2022
Válido Hasta el 31 de Agosto de 2023

FACTURA

No. 001-001 **0015422**

FECHA DE EMISIÓN: 01 diciembre de 2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de Agricultura y Ganadería - PROMAFL
RUC/C.I. Nº: 80000482-5
DIRECCIÓN: Vice Pte. Sanchez Nº 669 Entre Alaia y Herrera

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (✓) vence en 30 días
NOTA DE REMISIÓN Nº: 001 001 0001581
TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5 %	10 %
20	Tinta Epson T5 Modelo L4150 color Negro	82.500			1.650.000
20	Tinta Epson Modelo L 41[illegible] color Yellow	82.500			1.650.000
20	Tinta Epson Modelo L 415[illegible] Cyan	82.500			1.650.000
20	Tinta Epson Modelo L 4150 color Magenta	82.500			1.650.000
SUB TOTALES:					6.600.000

TOTAL A PAGAR US$ [ ] GS. [ ]

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 600.000 TOTAL IVA: 600.000

TOTAL A PAGAR (EN LETRA) DÓLARES / GUARANIES: Seis millones seiscientos mil

LA FALTA DE PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO ESTABLECERÁ LA MORA, EN FORMA AUTOMÁTICA Y SIN NECESIDAD NI NOTIFICACIÓN JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL, DEVENGANDO UN INTERÉS DEL _____ (%) MENSUAL, AUTORIZANDO LA INCLUSIÓN A LA BASE DE DATOS DE INFORCONF S.A. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nº 1969/02, COMO TAMBIÉN PARA QUE SE PUEDA PROVEER LA INFORMACIÓN A TERCEROS AUTORIZADOS.

3202 [illegible]
C.I.

Abg. Juan Leguizamón
FIRMA

ORIGINAL: A.L. TALONARIO

paraguay insumos

Promocionando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

América casi Juan Bautista
Tel.: (021) 647 168 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 15981374
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 26 de Octubre de 2022
Válido Hasta el 31 de Octubre de 2023

NOTA DE REMISIÓN

No. 001 - 001 0001587

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

FECHA DE EMISIÓN: 25-11-2022

Nombre o Razón Social: Ministerio de Agricultura y Ganadería - PROHATI

RUC o C.I.: 80.000 482-5

Domicilio: Vice Pte. Sanchez Nº 669 - entre Ayala y Herrera

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado:

Comprobante de Venta: 001-001-0015422

Comprobante de Venta No.: 001-001-0015422

Nº de Timbrado: 15820569

Fecha de Expedición: 25-11-2022

Fecha de inicio del traslado: 25-11-2022

Fecha estimado de término del traslado: 25-11-2022

Dirección del punto de partida: América c/ Juan Bautista.

Ciudad: Luque

Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Vice Pte. Sanchez Nº 669 - entre Ayala y Herrera.

Ciudad: Asunción

Departamento: Central

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
20		Tinta Epson Negro L4150 color negro
20		Tinta Epson Cyan L4150 color cyan
20		Tinta Epson Magenta L4150 color magenta

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma:

Aclaración: Mtr. Audit. Horacio Pekholtz

RUC/C.I.P.:

AUTOMÁTICA IMPRESIONES de Andrés G. Ayala A. - RUC: 1142081 - 1 - Mantenimiento de Impresoras - Cmd. Hab. Nº 1.368 - Independencia Nacional Nº 1373 casi Lopez Ex Cnel. - Tel.: (021) 333 267 - Cel.: (0981) 176 610 - Email: impresoraautomatica@hotmail.com - 25 de Mayo Nº 2.24 - Tel.: (021) 973 476 - Cel.: 22

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Tel.: (021) 441-762 498-1220

CONTRATO N° 06-22

Entre la **AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, domiciliada en **GUIDO SPANO N° 295 C/ 23 DE OCTUBRE**, Asunción de la República del Paraguay, representada para este acto por la **LIC. ANGELA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ DE PORRO**, con cédula de identidad N° **400.920**, en su calidad de Directora Ejecutiva, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, domiciliada en **AMERICA C/ JUAN BAUTISTA RIVAROLA**, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. CESAR OSVALDO GODOY RIVAROLA**, con cédula de identidad N° **4.516.672**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA ANTSV"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: DEL OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la *ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER* para la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial en el marco de la CONTRATACION DIRECTA SBE N° 03-22 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA ANTSV" – ID 412389.-

CLÁUSULA SEGUNDA: DE LOS DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato y sus Adendas y modificaciones;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

CLÁUSULA CUARTA: DE LA IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **412389**.-

Paraguay Insumos.Com S.A.
RUC [illegible]6504-3
Tel. (021) 441-762

Lic. María del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

CLÁUSULA QUINTA: DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 03-22 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA ANTSV"**, convocado por la **AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución ANTSV Nº 440/22.-

CLÁUSULA SEXTA: DEL PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS.

Nro. De Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
2	TONER PARA IMPRESORA NEGRO HP LASERJET PRO P 1102 W (ORIGINAL)						
1	Tóner NEGRO para impresora (1600 páginas como mínimo)	HP	CHINA	Unidad	8	467.250	3.738.000
						SUB TOTAL GS.	3.738.000.-
3	TONER PARA IMPRESORA NEGRO HP LASERJET PRO MFP M426FDW (ORIGINAL)						
1	Tóner NEGRO para impresora (3100 páginas como mínimo)	HP	CHINA	Unidad	8	993.750	7.950.000
						SUB TOTAL GS.	7.950.000.-
4	TONER PARA IMPRESORA NEGRO BROTHER DCP 1617 NW (ORIGINAL)						
1	Tóner NEGRO para impresora (1000 páginas como mínimo)	BROTHER	CHINA	Unidad	87	262.068	22.799.916
						SUB TOTAL GS.	22.799.916.-
						Total de los LOTES GS.	34.487.916.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: **Treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos dieciséis.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Paraguay Insumos.Com S.A.
RUC 80066504-3
Teléfono (021) 441-752

Lic. María del Carmen de Poiro
Directora Ejecutiva
ANTSV

CLÁUSULA SÉPTIMA: DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLÁUSULA OCTAVA: DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación del Llamado.

CLÁUSULA NOVENA: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

CLÁUSULA DECIMA: DE LA FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del presente contrato.

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA: DE LAS MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA: DE LAS CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

CLÁUSULA DECIMOTERCERA: DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

CLÁUSULA DECIMOCUARTA: DE LA ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Paraguay Limpios.Com S.A.
RUC 80066504-3
Teléfono (021) 441-762

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Lic. María del Carmen de Porto
Directora Ejecutiva
ANTSV

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción - República del Paraguay al día 26 mes julio y año 2022.

Firmado por: LIC. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ DE PORRO
DIRECTORA EJECUTIVA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Paraguay Insumos.Com S.A.
RUC: 80066504-3
Teléfono: (021) 441-762

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Lic. María del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

Firmado por: SR. CESAR OLSVALDO GODOY FIGUEREDO
REPRESENTANTE LEGAL
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

América casi Juan Bautista
Tel.: (021) 647 168 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 15641861
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 20 de Mayo de 2022
Válido Hasta el 31 de Mayo de 2023

FACTURA

No. 001-001 **0014399**

FECHA DE EMISIÓN: 22 de Agosto de 2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Agencia Nacional de Transito y seguridad vial
RUC/C.I. Nº: 80087332-7
DIRECCIÓN: Guido Spano Nº 295 c/23 de Octubre Asunción
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (✓)
NOTA DE REMISIÓN Nº.:
TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5 %	10 %
87	Toner Negro para impresora 1000 paginas como minimo 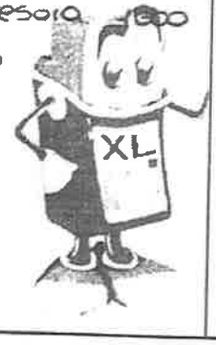	262.068			22.799.916
SUB TOTALES					
TOTAL A PAGAR US$ ____ GS. ____					22.799.916

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 2.072.719 TOTAL IVA: 2.072.719

TOTAL A PAGAR (EN LETRA) DÓLARES / GUARANIES: veintidos millones setecientos noventa y nueve mil novecientos.

LA FALTA DE PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO ESTABLECERÁ LA MORA, EN FORMA AUTOMÁTICA Y SIN NECESIDAD NI NOTIFICACIÓN JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL, DEVENGANDO UN INTERÉS DEL _____ (%) MENSUAL, AUTORIZANDO LA INCLUSIÓN A LA BASE DE DATOS DE INFORCONF S.A. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nº 1969/02, COMO TAMBIÉN PARA QUE SE PUEDA PROVEER LA INFORMACIÓN A TERCEROS AUTORIZADOS.

3590560
C.I.

FIRMA

16

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

América casi Juan Bautista
Tel.: (021) 647 168 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 15809491
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 08 de Agosto de 2022
Válido Hasta el 31 de Agosto de 2023

NOTA DE REMISIÓN

No. 001 - 001 0001447

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

FECHA DE EMISIÓN: 22 - 08 - 2022

Nombre o Razón Social: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial — RUC o C.I.: 80087332-1

Domicilio: Guido Spano N° 995 c/23 de Octubre Asunción

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta — Comprobante de Venta: 001 - 001 - 0001447

Nº Comprobante de Venta No.: 112399 — Nº de Timbrado: 15809491

Fecha de Expedición: 22 de Agosto 2022

Fecha de Inicio del traslado: 22 de Agosto — Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida: Aviador c/Juan Bautista

Ciudad: Luque — Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Guido Spano N° 995 c/23 de Octubre

Ciudad: — Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1		Toner Negro para impresora 1000 páginas como mínimo

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: — Aclaración: — C.P. Diego Velazquez, Director, Dirección Administrativa A.N.T.S.V. — RUC/C.I.:

AUTOMÁTICA IMPRESIONES

ORIGINAL - DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
DUPLICADO - REMITENTE DE LA MERCADERÍA
TRIPLICADO - ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO - TRANSPORTISTA

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

América casi Juan Bautista
Tel.: (021) 647 168 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 15641861
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 20 de Mayo de 2022
Válido Hasta el 31 de Mayo de 2023

FACTURA

No. 001-001 **0014400**

FECHA DE EMISIÓN: Lunes 22 de Agosto de 2022 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (✓)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial
RUC/C.I. Nº: 80087332-7 — NOTA DE REMISIÓN Nº.:
DIRECCIÓN: Guido Spano Nº 295 c/23 de Octubre Asunción — TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5 %	10 %
8	Toner Negro para impresora 3100 paginas como minimo.	993.750			7.950.000
SUB TOTALES:					7.950.000

TOTAL A PAGAR US$ ____ GS. ____

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) | (10%) 722.727 | TOTAL IVA: 722.727

TOTAL A PAGAR (EN LETRA) DÓLARES / GUARANIES: Siete millones novecientos cincuenta mil

LA FALTA DE PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO ESTABLECERÁ LA MORA, EN FORMA AUTOMÁTICA Y SIN NECESIDAD NI NOTIFICACIÓN JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL, DEVENGANDO UN INTERÉS DEL_____ (%) MENSUAL, AUTORIZANDO LA INCLUSIÓN A LA BASE DE DATOS DE INFORCONF S.A. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nº 1969/02, COMO TAMBIÉN PARA QUE SE PUEDA PROVEER LA INFORMACIÓN A TERCEROS AUTORIZADOS.

3590560
C.I.

FIRMA

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A

Amélica casi Juan Bautista
Tel.: (021) 647 168 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO N° 15809491
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 08 de Agosto de 2022
Válido Hasta el 31 de Agosto de 2023

NOTA DE REMISIÓN

No. 001 - 001 0001446

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

FECHA DE EMISIÓN: 22 de Agosto

Nombre o Razón Social: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Domicilio: Eulido Spano nº 295 c/ 23 de Octubre Asunción

RUC o C.I.: 80089338-7

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta

Comprobante de Venta No.: 14400

Comprobante de Venta: 001 001 - 0014400

Fecha de Expedición: 22 de Agosto 2022

Nº de Timbrado: 15691861

Fecha de inicio del traslado:

Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida: Amélica c/ Juan Bautista

Ciudad: Luque

Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Eulido Spano nº 295

Ciudad:

Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
8		Toner Negro para impresora RICO paginas carta minimo

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma:

Aclaración:

C.P. Diego Velázquez
Director
Dirección Administrativa
A.N.T.S.V.

RUC/C.I.:

AUTOMÁTICA IMPRESIONES

paraguay insumos

Prolongando tus impresiones con economía

Paraguay Insumos.com S.A.

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

América casi Juan Bautista
Tel.: (021) 647 168 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 552 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO Nº 15641861
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 20 de Mayo de 2022
Válido Hasta el 31 de Mayo de 2023

FACTURA

No. 001-001 **0014397**

FECHA DE EMISIÓN: 22 de Agosto de 2022 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (✓)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Agencia Nacional de transito y seguridad vial

RUC/C.I. Nº: 80087332 - 7 NOTA DE REMISIÓN Nº.:

DIRECCIÓN: Guido spano Nº 295 c/23 de Octubre Asunción TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5 %	10 %
8	Toner Negro para impresora 160 paginas como minimo 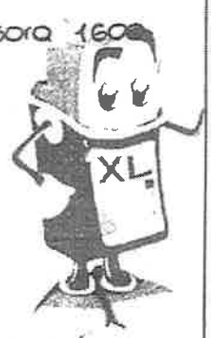	467.250			3.738.000
					3.738.000

SUB TOTALES:

TOTAL A PAGAR US$ GS.

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 339.818 TOTAL IVA: 339.818

TOTAL A PAGAR (EN LETRA) DÓLARES / GUARANIES: Tres millones setecientos Treinta y Ocho mil

LA FALTA DE PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO ESTABLECERÁ LA MORA, EN FORMA AUTOMÁTICA Y SIN NECESIDAD NI NOTIFICACIÓN JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL, DEVENGANDO UN INTERÉS DEL_____ (%) MENSUAL, AUTORIZANDO LA INCLUSIÓN A LA BASE DE DATOS DE INFORCONF S.A. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nº 1969/02, COMO TAMBIÉN PARA QUE SE PUEDA PROVEER LA INFORMACIÓN A TERCEROS AUTORIZADOS.

3590560
C.I.

FIRMA

paraguay insumos

Paraguay Insumos com S.A

Américo cas Juan Bautista
Tel.: (021) 647 148 - (021) 647 022
Cel.: (0984) 562 071 - Luque - Paraguay

TIMBRADO N° 15809491
RUC: 80096504 - 3
Inicio de Vigencia: 08 de Agosto de 2022
Válido Hasta el 31 de Agosto de 2023

NOTA DE REMISIÓN

No. 001 - 001 0001448

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

FECHA DE EMISIÓN:

Nombre o Razón Social: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Domicilio: Ñandú Sparo Nº 295 c/23 de Octubre Asunción

RUC o C.I.: 80087352-7

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta

Comprobante de Venta No.: 14397

Comprobante de Venta: 001-001-0014397

Fecha de Expedición: 22 de Agosto 2022

Nº de Timbrado: 15641561

Fecha de inicio del traslado: 22 de Agosto 2022

Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida: Américo C/Juan Bautista

Ciudad: Luque

Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Ñandú Sparo Nº 295 C/23 de Octubre

Ciudad: Asunción

Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma Datos de relevancia de la Mercadería)
8		Tener [illegible] 400 unidades cada [illegible]

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma:

Aclaración: C.P. Diego Velázquez

Jefe de Administrativa

A.N.T.S.V.

R.U.C. C.I. Nº:

AUTOMÁTICA IMPRESIONES

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
1	CD Virgen regrabable en tubo 100 unidades.	Discos vírgenes CD-RW de 700 Mb. Presentación en tubos de 100 unidades.
2	D.V.D. Virgen en tubo de 50 unidades.	Discos vírgenes D.V.D.-R regrabable de 4,7 Gb. Presentación en tubos de 50 unidades.
3	Cuaderno de 100 hojas una raya tapa dura.	Tapa dura de 1 raya de 100 hojas.

PARAGUAY-INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80028364-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

Scanned with CamScanner

4	Sello de oficina de una línea.	Sello de oficina de 1 línea en goma. Base de goma y mango de plástico. Medida a partir de 4,5 x 1 cm.
5	Sello de oficina ovalado.	Sello de goma ovalado, mango de plástico. Medidas: 3,5 cm de ancho por 5,5 cm de altura.
6	Sello personal automático de dos líneas.	Sello personal/automático, 2 líneas. Medidas estimada: 4 cm de largo por 1,5 cm de altura.
7	Cinta para impresora matricial EPSON LQ590	Cinta para impresora matricial marca EPSON modelo LQ590 **ORIGINAL - NO GENÉRICO - NO COMPATIBLE - NO REMANOFACTURADO**, tipo S015337 color negro.
8	Tóner negro para impresora Láser marca KYOCERA TK342.	Tóner para impresora Láser marca KYOCERA modelo TK-342 Nº FS-2020D, **ORIGINAL - NO GENÉRICO - NO COMPATIBLE - NO REMANOFACTURADO**, color negro. Rendimiento estimado de 12000 páginas.
9	Tóner negro para impresora Láser marca HP P1005 - P1006 (35A).	Tóner para impresora Láser marca HP P1005-P1006 35A, **ORIGINAL - NO GENÉRICO - NO COMPATIBLE - NO REMANOFACTURADO**, color negro. Rendimiento estimado de 1500 páginas.
10	Tóner negro para impresora Láser marca SAMSUNG M2020w.	Tóner para impresora Láser marca SAMSUNG modelo SL-M2020w, **ORIGINAL - NO GENÉRICO - NO COMPATIBLE - NO REMANOFACTURADO**, color negro. Rendimiento estimado de 1000 páginas.
11	Tóner negro para impresora Láser marca BROTHER AL-1212 TN1060.	Tóner para impresora BROTHER AL-1212 TN1060, **ORIGINAL - NO GENÉRICO - NO COMPATIBLE - NO REMANOFACTURADO**, color negro. Rendimiento estimado de 1000 páginas.

PARA LOS ÍTEMS 7 al 11 LOS BIENES DEBEN SER ORIGINALES DE LA MISMA MARCA Y MODELO CORRESPONDIENTES A CADA ÍTEM, NO SE ACEPTARÁN PRODUCTOS GENÉRICOS, COMPATIBLES, REMANUFACTURADOS Y OTROS.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

- UNIDAD SOLICITANTE: **Dr. Gustavo R. Fernández G., Jefe de la Sección Patrimonio y Suministros.**

- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN : **La presente contratación responde a la**

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80098004-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

Scanned with CamScanner

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN CD Nº 07-2023

Pilar, 10 de octubre de 2023

OFERENTE:	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC: 80096504-3
LLAMADO:	CD Nº 07/2023 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA"; ID Nº 435099.
REFERENCIA:	ACLARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS.

LA ABOGADA SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento se dirige a Ud./s. con el fin de solicitar aclaratoria de los precios ofertados correspondiente al llamado de referencia. La presente solicitud se realiza en el marco de la evaluación de ofertas del mencionado llamado a los efectos de documentar que los precios propuestos sean razonables y representen los valores ofrecidos en el mercado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 175 de la Ley 7050/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", y de la Resolución N° 1890/2020 de la DNCP, en su Art. 4° aprueba el criterio de evaluación de ofertas y establece que *"En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación" se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado y, si no se respondiese, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio o bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constatar la explicación en el informe de Evaluación respectivo".*

Se solicita LA COMPOSICIÓN Y JUSTIFICACIÓN de los siguientes ítems:

2	4	7

La documentación solicitada deberá ser remitida en formato PDF, adjunta a una nota de presentación dirigida a la atención de la ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, a la dirección de correo electrónico comiteevaluacionpilar@pj.gov.py a fin de que sea/n puesta/s a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

LA NO PRESENTACIÓN DE LO SOLICITADO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11/10/2023

HORA: 12:30

Atentamente.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCU * COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Re: CEDULA DE NOTIFICACION - LLAMADO ID 435099

PARAGUAY INSUMOS<licitaciones.pyinsumos@gmail.com>

mar 10/10/2023 16:09

Bandeja de entrada

Para:Comité de Evaluación Pilar <comiteevaluacionpilar@pj.gov.py>;

7 archivos adjuntos (17 MB)

CamScanner 10-10-2023 15.42(1).pdf; FACTURA ESCANEADA 2020.pdf; FACTURA ESCANEADA 2021.pdf; Circunscripción Judicial De Concepción, Multiprint, Epson, Sello 2022.pdf; AGRICULTURA Y GANADERIA 2022 Lex, Hp, Ep.pdf; AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO 2022 HP, Brother.pdf; CamScanner 10-10-2023 15.43(1).pdf;

Buenas tardes
adjunto lo solicitado.

Departamento de Licitaciones
Paraguay Insumos.com S.A
(021) 645 080
Cel. :(0991 716 170) (0971 162 840)
.le América c/ Juan Bautista Rivarola
Luque – Paraguay

El mar, 10 oct 2023 a la(s) 08:31, Comité de Evaluación Pilar (comiteevaluacionpilar@pj.gov.py) escribió:

Buen día

Por medio del presente, remitimos Cédula de Notificación correspondiente al llamado " Adquisición de Tóners, sellos y otros insumos de oficina" a fin de que los documentos solicitados sean remitidos en el tiempo establecido.

Atentamente;

Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Favor remitir acuse

paraguay insumos
www.paraguay-insumos.com

CALLE AMERICA C/JUAN BAUTISTA RIVAROLA
RUC: 80096504-3
CORREO: licitaciones.pyinsumos@gmail
TEL: 021-645-080

10 de octubre del 2023

Abg. SANDRA MARILIN ROLON
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUCION DE OFERTAS –
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Presente

Por la Presente nos dirigimos a usted en el marco del Llamado CD N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE TONER, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA" con ID N° 435099, recibimos una Nota solicitando documentos para la evaluación del presente llamado.

Adjuntamos

- COMPOSICION DETALLA DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Agradezco su atención a la presente-

Atentamente.

Jeine Carla Silva Rodler
Representante legal

PARAGUAY INSUMOS COMS.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

Scanned with CamScanner

paraguay insumos
www.paraguay-insumos.com
CALLE AMERICA C/JUAN BAUTISTA RIVAROLA
RUC: 80096504-8
CORREO: licitaciones.py4insumos@gmail
TEL: 021-645-080

LOTE Nº	PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU		Ítems del llamado "ADQUISICION DE TONER, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA" CON ID: 435099							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Precio del Costo	Gastos Financieros	Gastos de personal	Flete	Utilidad	Impuestos	Precio Unitario Total (IVA incluido y otros costos)
2	D.V.D. Virgen en tubo de 50 unidades.	RIDATA	CHINO	332.500	2.993	6.650	3.325	86.367	54.443	475.000
4	Sello de oficina de una linea.	CARIMBO	NACIONAL	25.550	230	511	256	6.637	54.442	36.500
7	Cinta para impresora matricial EPSON LQ590	EPSON	INDONECIA	65.793	592	1.316	658	17.090	54.445	93.990

PARAGUAY INSUMOS COMS.A.
RUC: 80096504-1
Teléfono: (021)-441-762-490-122/3

Firma

Nombre: JEINE CARLA SILVA RODLER
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN CD N° 07-2023

Pilar, 20 de octubre de 2023

OFERENTE:	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC: 80096504-3
LLAMADO:	CD N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA"; ID N° 435099.
REFERENCIA:	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN.

LA ABOGADA SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento, se dirige a Ud./s en el marco del proceso de evaluación de ofertas del llamado de referencia a fin de solicitar que, en el plazo señalado, PRESENTE a la Convocante la/s siguiente/s documentación/es:

1. Autorización del Fabricante: *Para los ítems 7 al 11.*

- Certificado de ser Representante Oficial, Importador Oficial, Distribuidor Oficial o Subdistribuidor Oficial en la República del Paraguay de los productos ofertados, vigente a la fecha de apertura del llamado.

DE LAS MARCAS: EPSON, KYOCERA, HP, SAMSUNG, BROTHER.

- **Autorizaciones:**

- *Para Fabricante:* Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente. Patente Municipal vigente, del lugar donde se encuentra Fábrica (en caso que corresponda).
- *Para Distribuidor:* **Autorización expedida por el representante para la distribución** del producto de la Marca ofertada en la República del Paraguay; acompañada del documento que **acredite la representación invocada, y documento de fábrica**, para certificar la **cadena de autorización** del producto ofertado vigente a la fecha de apertura del llamado.

La/s documentación/es solicitada/s deberá/n ser remitida/s en formato PDF, adjunta/s a una nota de presentación dirigida a la atención de la ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, a la dirección de correo electrónico comiteevaluacionpilar@pj.gov.py a fin de que sea/n puesta/s a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

LA NO PRESENTACIÓN DE LO SOLICITADO, EN TIEMPO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 23/10/2023

HORA: 11:00

Atentamente.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

Re: Solicitud de documentos

PARAGUAY INSUMOS<licitaciones.pyinsumos@gmail.com>

lun 23/10/2023 10:03

Para:Comité de Evaluación Pilar <comiteevaluacionpilar@pj.gov.py>;

2 archivos adjuntos (462 KB)

CALLE AMERICA CJUAN BAUTISTA RIVAROLA (11).pdf; CALLE AMERICA CJUAN BAUTISTA RIVAROLA (10).pdf;

Buen día adjunto lo solicitado.

Departamento de Licitaciones
Paraguay Insumos.com S.A
(021) 645 080
Cel. :(0991 716 170) (0971 162 840)
Calle América c/ Juan Bautista Rivarola
Luque – Paraguay

ie, 20 oct 2023 a la(s) 11:56, Comité de Evaluación Pilar (comiteevaluacionpilar@pj.gov.py) escribió:

Buen día

Por intermedio de presente se solicita documentos para la etapa de evaluación de ofertas del llamado "Adquisición de Tóners, sellos y otros insumos de oficina"

Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

paraguay insumos
www.paraguay-insumos.com

CALLE AMERICA C/JUAN BAUTISTA RIVAROLA
RUC: 80096504-3
CORREO: licitaciones.pyinsumos@gmail
TEL: 021-545-080

23 de octubre del 2023

PODER JUDICIAL – CIRCINSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
ABG. SANDRA MARILIN ROLON
UOC
Presente

Por la Presente nos dirigimos a usted en el marco del Llamado CD "ADQUISICIÓN DE TONERS, SELLOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE OFICINA" con ID Nº 435099, recibimos una Nota solicitando documentos para la evaluación del presente llamado.

Adjuntamos

- DECLARACION JURADA.

Agradezco su atención a la presente-

Atentamente

Jeine Carla Silva Rodler
Representante legal

Paraguay Insumos Com S.A.
RUC: 80096[illegible]
Telefono: (021) 141-762

paraguay insumos
www.paraguay insumos.com

CALLE AMERICA C/JUAN BAUTISTA RIVAROLA
RUC: 80096504-3
CORREO: licitaciones.pyinsumos@gmail
TEL: 021-645-080

ID: 435099

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

DECLARACION JURADA

La que suscribe JEINE CARLA SILVA RODLER con CIP Nº 8990031

En carácter de representante legal de Paraguay insumos.com S.A. con RUC 80096504-3 DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO.

- QUE LOS BIENES OFERTADOS EN LOS ITEMS 7,8,9,10 Y 11 SON ORIGINALES DE LA MISMA MARCA DE LA IMPRESORA. SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICA SOLICITADAS EN EL PRECENTE LLAMADO.

JEINE CARLA SILVA RODLER

Representante legal

Paraguay Insumos.Com S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762

Luque, 23 de octubre del 2023

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN CD Nº 07-2023

Pilar, 10 de octubre de 2023

OFERENTE:	UDILIO PALMEROLA OTAZU RUC: 1609329-1
LLAMADO:	CD Nº 07/2023 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA"; ID Nº 435099.
REFERENCIA:	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN.

LA ABOGADA SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento, se dirige a Ud./s en el marco del proceso de evaluación de ofertas del llamado de referencia a fin de solicitar que, en el plazo señalado, PRESENTE a la Convocante la/s siguiente/s documentación/es:

1. **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC, EN CASO DE CONTAR, correspondientes a los ítems 3, 4, 5 y 6.**

La/s documentación/es solicitada/s deberá/n ser remitida/s en formato PDF, adjunta/s a una nota de presentación dirigida a la atención de la ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, a la dirección de correo electrónico comiteevaluacionpilar@pj.gov.py a fin de que sea/n puesta/s a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11/10/2023

HORA: 12:30

Atentamente.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

RE: CEDULA DE NOTIFICACION - LLAMADO ID 435099

UyD Servicios y Ventas<uydserviciosyventas@hotmail.com>

vie 13/10/2023 10:40

Bandeja de entrada

Para:Comité de Evaluación Pilar <comiteevaluacionpilar@pj.gov.py>;

1 archivos adjuntos (259 KB)

Nota - Corte Suprema de Justicia.pdf;

Buen día.
Por este medio remito nota de composición y justificación solicitada, además pongo en conocimiento que el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, se encuentra en trámites, por lo tanto, en este momento no contamos con el mismo.
Desde ya, disculpas por la demora y muchas gracias.

De: Comité de Evaluación Pilar <comiteevaluacionpilar@pj.gov.py>
Enviado: martes, 10 de octubre de 2023 11:37
Para: uydserviciosyventas@hotmail.com <uydserviciosyventas@hotmail.com>
Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION - LLAMADO ID 435099

Buen día

Por medio del presente, remitimos Cédula de Notificación correspondiente al llamado " Adquisición de Tóners, sellos y otros insumos de oficina" a fin de que los documentos solicitados sean remitidos en el tiempo establecido.

Atentamente;

Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Favor remitir acuse

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN CD Nº 07-2023

Pilar, 10 de octubre de 2023

OFERENTE:	FERNANDO ESCOBAR BARRIOS RUC: 5157141-2
LLAMADO:	CD Nº 07/2023 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA"; ID Nº 435099.
REFERENCIA:	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN.

LA ABOGADA SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento, se dirige a Ud./s en el marco del proceso de evaluación de ofertas del llamado de referencia a fin de solicitar que, en el plazo señalado, PRESENTE a la Convocante la/s siguiente/s documentación/es:

1. **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC, EN CASO DE CONTAR, correspondiente al ítem 3.**

La/s documentación/es solicitada/s deberá/n ser remitida/s en formato PDF, adjunta/s a una nota de presentación dirigida a la atención de la ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, a la dirección de correo electrónico comiteevaluacionpilar@pj.gov.py a fin de que sea/n puesta/s a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11/10/2023

HORA: 12:30

Atentamente.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

Re: CEDULA DE NOTIFICACION - LLAMADO ID 435099

imagina impresiones<imaginagraficas@gmail.com>

mie 11/10/2023 9:00

Bandeja de entrada

Para:Comité de Evaluación Pilar <comiteevaluacionpilar@pj.gov.py>;

Recibico..
Muchas Gracias

El mar, 10 oct 2023 a la(s) 08:29, Comité de Evaluación Pilar (comiteevaluacionpilar@pj.gov.py) escribió:

Buen día

Por medio del presente, remitimos Cédula de Notificación correspondiente al llamado " Adquisición de Tóners, sellos y otros insumos de oficina" a fin de que los documentos solicitados sean remitidos en el tiempo establecido.

Atentamente;

Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Favor remitir acuse

Pilar: 11 de octubre de 2023

Abg. Sandra Marilin Rolón
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Me dirijo a usted, en nombre y representación de la empresa Imagina Impresiones, saludándole cordialmente, con la mas alta estima, y remitir a quién corresponda. Con la firme intención de responder a la Cédula de Notificación 07/2023, de fecha 10 de octubre de 2023, con referencia al llamado con ID N.º 435.099, para la "Adquisición Tóner, Sellos y Otros Insumos de Oficina".

En atención a lo solicitado, sobre la documentación de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, para el ítem 3:

***La empresa Imagina Impresiones, que se encuentra a mi cargo, NO cuenta con dicho documento para el ítem ofertado.**

De igual forma, la empresa a mi cargo, se encuentra con la entera capacidad de proveer en tiempo y forma, los materiales ofertados en dicho ítem, garantizando que los mismos sean entregados en buenas condiciones para uso.

Sin otro motivo en particular, me despido de usted con atención, no sin antes desearle el mayor de los éxitos en sus funciones.

Fernando Escobar Barrios
RUC: 5.157.141-2

IMAGINA Impresiones
RUC: 5157141-2
Tel: 0975-764726

Fernando Escobar Barrios
RUC.: 5157141-2
CEL.: (0975) 764-726

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN CD Nº 07-2023

Pilar, 10 de octubre de 2023

OFERENTE:	PRINTEC S.A. RUC: 80018668-0
LLAMADO:	CD Nº 07/2023 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA"; ID Nº 435099.
REFERENCIA:	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN.

LA ABOGADA SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento, se dirige a Ud./s en el marco del proceso de evaluación de ofertas del llamado de referencia a fin de solicitar que, en el plazo señalado, PRESENTE a la Convocante la/s siguiente/s documentación/es:

1. **DECLARACIÓN JURADA DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS, DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO ESTÁNDAR - SECCIÓN FORMULARIOS**
2. **EXPERIENCIA REQUERIDA**

a.	Copia de Contratos y/o Facturas, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, ejecutados como mínimo en los años 2020, 2021 y 2022, la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50 % correspondiente a la suma que resulte del MONTO TOTAL OFERTADO según ítems cotizados establecido para la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados.
b.	Planilla de Especificaciones Técnicas.

La/s documentación/es solicitada/s deberá/n ser remitida/s en formato PDF, adjunta/s a una nota de presentación dirigida a la atención de la ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, a la dirección de correo electrónico comiteevaluacionpilar@pj.gov.py a fin de que sea/n puesta/s a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

LA NO PRESENTACIÓN DE LO SOLICITADO EN TIEMPO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11/10/2023

HORA: 12:30

Atentamente.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU ★ COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN CD Nº 07-2023

Pilar, 10 de octubre de 2023

OFERENTE:	PRINTEC S.A. RUC: 80018668-0
LLAMADO:	CD Nº 07/2023 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA"; ID Nº 435099.
REFERENCIA:	ACLARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS.

LA ABOGADA SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento se dirige a Ud./s. con el fin de solicitar aclaratoria de los precios ofertados correspondiente al llamado de referencia. La presente solicitud se realiza en el marco de la evaluación de ofertas del mencionado llamado a los efectos de documentar que los precios propuestos sean razonables y representen los valores ofrecidos en el mercado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 175 de la Ley 7050/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", y de la Resolución N° 1890/2020 de la DNCP, en su Art. 4° aprueba el criterio de evaluación de ofertas y establece que *"En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación" se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado y, si no se respondiese, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio o bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constatar la explicación en el informe de Evaluación respectivo".*

Se solicita LA COMPOSICIÓN Y JUSTIFICACIÓN del ítem: 8.

La documentación solicitada deberá ser remitida en formato PDF, adjunta a una nota de presentación dirigida a la atención de la ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, a la dirección de correo electrónico comiteevaluacionpilar@pj.gov.py a fin de que sea/n puesta/s a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

LA NO PRESENTACIÓN DE LO SOLICITADO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11/10/2023

HORA: 12:30

Atentamente.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU * COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

CEDULA DE NOTIFICACION - LLAMADO ID 435099

Comité de Evaluación Pilar

mar 10/10/2023 8:33

Para:info@printec.com.py <info@printec.com.py>;

2 archivos adjuntos (920 KB)

PRINTEC 1.pdf; PRINTEC 2.pdf;

Buen día

Por medio del presente, remitimos Cédula de Notificación correspondiente al llamado " Adquisición de Tóners, sellos y otros insumos de oficina" a fin de que los documentos solicitados sean remitidos en el tiempo establecido.

Atentamente;

Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Favor remitir acuse

Telef. Declarado: (021) 452 757/9

ACTA DE REMISIÓN DE MUESTRAS

"CD N° 07/2023 – ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA – ID N° 435.099"

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 9 ***días del mes de octubre de 2023***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, Sala de Reuniones de la Oficina Administrativa, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las 10:35 horas se reúnen **POR LA SECCIÓN CONTRATACIONES**, el Lic. Eladio Ramón Aguilar Mongelos, Jefe de Sección; **POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS,** la Abg. Sandra Marilín Rolón Aquino, Miembro del Comité; a fin de dar trámite al acto de **REMISIÓN DE MUESTRAS AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ,** de conformidad a lo presentado por las empresas oferentes en ocasión del Acto de Apertura del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SELLOS Y OTROS INSUMOS DE OFICINA", ID Nº 435.099,** realizado en fecha 05 de octubre de 2023.-

Acto seguido se procede a la verificación física y cotejo de las muestras presentadas por las firmas participantes para los ítems 7 al 11; tales muestras son asentadas en el siguiente orden:

EMPRESA 1: PARAGUAY INSUMOS .COM S.A.

Ítems	Descripción de la Muestra Presentada	Cantidad
7	Cinta para impresora matricial EPSON LQ590	1 (uno)
8	Tóner negro para impresora Láser marca KYOCERA TK342.	1 (uno)
9	Tóner negro para impresora Láser marca HP P1005 - P1006 (35A).	1 (uno)
10	Tóner negro para impresora Láser marca SAMSUNG M2020w.	1 (uno)

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de Sección Contrataciones

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

11	Tóner negro para impresora Láser marca BROTHER AL-1212 TN1060.	1 (uno)

EMPRESA 2: PRINTEC S.A.

Ítems	Descripción de la Muestra Presentada	Cantidad
8	Tóner negro para impresora Láser marca KYOCERA TK342.	1 (uno)

La representante del Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la recepción de las muestras citadas precedentemente, tomando posesión de los mismos para los fines que correspondan.

Sin otro punto que acotar se acuerda la conclusión del presente acto, leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:45 horas.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Comité Evaluación de Ofertas

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES